

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Vamos a proseguir con la sesión plenaria, *[Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y tres minutos.]* con el debate y proposición, de la proposición no de ley número 281/2020, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del COVID-19 y el descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Las ventas en el comercio minorista sufren un desplome histórico. Caída histórica del 31,5% del comercio minorista. Continúa la caída en picado del empleo en el comercio minorista. Y podría sacar muchos más, señorías, pero yo creo que es suficiente para que entiendan que el comercio interior está en crisis.

Aragón está en crisis y España ya, está empezando ya a afrontar una gravísima crisis económica de consecuencias impredecibles. Es cierto que esta dramática situación se ha generado por una pandemia, por un por un virus, pero no es menos cierto también que desde el primer momento el Gobierno de España, sus compañeros de partido, obviaron las gravísimas consecuencias de esta pandemia, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito económico.

Y ahora no solo nos estamos enfrentando a una crisis sanitaria, nos enfrentamos también a una crisis económica, a una crisis laboral, por qué no decirlo también, a una crisis informativa, y sobre todo se está creando un estado del miedo. Y esta situación la están sufriendo todos los aragoneses y todos los españoles.

Estamos ante una sociedad que vemos cómo poco a poco está perdiendo la ilusión de que pronto lleguemos a superar esta pandemia y esto está ocurriendo por una falta de liderazgo político en Aragón y en España.

Porque esta pandemia, los rebotes que se están produciendo en nuestra comunidad autónoma, castigan día tras día al sector del comercio. Un sector que además se ha visto obligado a cerrar parte de sus establecimientos durante más de dos meses. Un sector que aún no ha recuperado la normalidad después de seis meses. Un sector que también ha sufrido las consecuencias de la pérdida de la temporada turística. Y sobre todo, también han tenido un sobre coste económico para poder abrir sus establecimientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, las mejores previsiones ya hablan que a final de año podemos perder un 40% del comercio minorista. Y todos nos preguntamos, ¿ustedes qué están haciendo para evitar esto? Por ello, hoy presentamos ante esta Cámara una proposición no de ley de rescate y de impulso al sector del comercio minorista. Una proposición no de ley en la que instamos al Gobierno de Aragón a que convoque una línea de ayudas por importe de cuatro millones de euros, con el objetivo de financiar diferentes gastos.

Gastos de alquiler, gastos de primas de seguros, servicios de telecomunicaciones o suministros energéticos, cuotas de préstamos hipotecarios destinados a cubrir la compra del local. Gastos de adquisición de stock primavera-verano que han sido recepcionados antes de que se decretara el estado de alarma. Gastos también en mamparas protectoras o dispositivos de control para evitar el contacto entre empleados o clientes. Y también gastos de adquisición de medios de protección para empleados y clientes de los comercios.

Señorías, el Estatuto de Autonomía en su artículo 71 establece la competencia exclusiva de la comunidad autónoma en materia de comercio y por ello les ruego que dejen de manosear este estatuto para sus discursos de investidura y sus pactos y aplíquenlo, aplíquenlo.

La segunda revisión del plan comercial, del Plan de equipamiento comercial de Aragón también contempla en su punto número once, artículo 11, contempla un eje de trabajo, de apoyo para los gastos extraordinarios sobrevenidos por fuerza mayor en el sector comercial. Señorías, saquen del cajón este plan y aplíquenlo.

Por otro lado, también la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social, la que nosotros formamos parte, pues en el área de comercio, turismo y hostelería, en el punto ciento noventa y ocho, se contempla dar ayudas económicas y de asesoramiento para estos sectores. Incluso se habla de reorientar las líneas de ayudas públicas al sector comercial. Por lo tanto, les repito lo mismo, apliquen ya estas medidas que fueron consensuadas por todos.

Y es que además, si no fuera suficiente, el 28 de abril se aprobó una proposición no de ley que presentó el Partido Popular, para que el Gobierno de Aragón convocara líneas de ayudas para el sector del comercio y del turismo.

Por todo ello, señorías, les pedimos que aprueben esta proposición no de ley. Se lo pedimos porque se comprometieron a convocar estas ayudas en el mes de abril, porque se está poniendo en riesgo el futuro de más de cincuenta mil familias que viven

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de este sector. Y porque además también, el sector del comercio, especial, especialmente en el medio rural, también realiza una labor social.

Señorías, no podemos permitirnos perder un 40% de nuestro tejido comercial, por lo que les rogamos que aprueben esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Se han presentado dos enmiendas. La primera enmienda por el... presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para su defensa la señora Fernández tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, apoyaremos esta proposición no de ley. Entendemos que el comercio en Aragón y concretamente en sectores que no se consideraron esenciales durante la vigencia del estado de alarma, como ropa, calzado y otros sectores, pues de ellos, un 20% de comercios de interior y comercios de proximidad no abrirán, cerrarán, o han cerrado ya, sus puertas.

Siguen reclamando ayudas urgentes, porque las ventas no repuntan, porque los clientes siguen percibiendo un clima inseguro. Y hay comercios que solamente pudieron abrir para liquidar el stock que se les quedó de... durante los dos meses de estado de alarma. Los pagos les ahogan y por tanto vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Únicamente, comentarle al grupo proponente que a continuación del encabezamiento de su texto de... en la petición, añadir antes de los puntos concretos en donde pide subvenciones, añadir “siempre que estén afectos a la actividad comercial que se procura proteger”.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Se ha presentado otra enmienda por parte de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues volvemos a hablar de convocatoria de ayudas para paliar los efectos de la COVID-19 en la actividad económica y me permitirán que haga en alto la misma reflexión que tuve hace unos plenos cuando preparaba este tipo de iniciativas, este tipo de iniciativas, como digo, que presenta la oposición para solicitar convocatorias de subvenciones o líneas de ayudas.

Y es que, qué difícil lo tienen los partidos de la oposición, qué difícil lo tienen los partidos de la oposición, cuando nos encontramos con un Gobierno de Aragón ocupado y preocupado por cada uno de los sectores que están atravesando especiales dificultades.

¿Y por qué digo esto? Porque, fíjese, señor Gracia Suso, comparto con usted esa pérdida de ilusión y esa falta de liderazgo, pero yo más bien diría del partido líder de la oposición. Y le voy a explicar por qué. Esta iniciativa que ustedes presentan ya la debatimos, muy parecida, hace tan solo quince días, en la iniciativa presentada por el Partido de Vox, la PNL 287/2020, en donde se solicitaban ayudas para gastos de alquiler, en este caso sí que era para el sector del turismo.

Y por cierto, señor Gracia Suso, he de recordarle que usted en su intervención, de alguna manera decía como que qué estaban presentando, cuando ya por parte del Estado se habían convocado este tipo de ayuda. Sí que es verdad que usted lo recoge, ampliando un poquito, ya no solo al sector turismo sino también al sector comercio.

Además, en su punto cuatro habla del gasto de la adquisición de stock que acumulan las empresas. Yo quiero recordar una pregunta que la señora Bernués del Partido de Ciudadanos, le formuló al consejero en una sesión plenaria.

En donde, claro, señora Bernués, compartirá conmigo que luego tenga que escuchar del Partido Popular que le copian o que le plagian algunas cuestiones. Pues cuando menos, tiene su gracia, ¿verdad?

Y, hombre, los puntos cinco y seis, señor Gracia Suso, yo entiendo que usted lee el BOA, porque claro, la orden de 23 de julio recoge absoluta y literalmente cada uno de esos puntos que usted está marcando en el punto cinco y seis, orden de 23 de julio, tres millones de ayudas que permiten un desarrollo seguro de la actividad económica y 4,4 millones que venían también en esa convocatoria, para procesos de digitalización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho lo cual, a pesar de estas manifiestas contradicciones, señor Gracia Suso, que no son sino reflejo de esa dificultad y esa escasa imaginación que algunos grupos de la oposición están demostrando, intentando hacer un esfuerzo por tender puentes y sacar cosas en aquellas cuestiones que más nos unen y dejar a un lado lo que nos separan, hemos presentado esta enmienda para ajustarla un poco a la realidad.

Porque claro, usted está marcando un compromiso presupuestario y si lo queremos hacer real, usted habla de esa cuantía presupuestaria, pero, ¿de qué presupuestos habla? ¿Del 2020? ¿De 2021? Sabe que los de 2020 se han reajustado, se han reformulado y que entonces tendríamos que vernos en los del 2021, que por cierto, esperamos con los brazos abiertos al Partido Popular para que nos vengán a apoyar esos presupuestos y que demuestren que realmente el Partido Popular tiene esa lealtad y que siempre está cuando Aragón lo necesita.

Y con respecto a los puntos uno, dos y tres, señor Gracia Suso, le diré que muchos de los ayuntamientos, también el suyo, el de Alcañiz, han recogido partidas COVID-19 en donde se da ayudas a empresarios, pymes, autónomos, para que puedan sufragar este tipo de gastos de alquiler, de préstamos y suministros. Pero bueno, por si algún municipio *[Comentarios.]* no lo ha recogido queremos mantenerlo.

Y eliminaríamos...

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Y eliminaríamos...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Soria, pero vaya concluyendo ya.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Sí, concluyo ya, señor presidente.

Y eliminaríamos los puntos cinco y seis, porque ya están recogido en esa orden.

Por tanto, le instamos con esta enmienda a que lo ajuste a la disponibilidad presupuestaria de 2021 y además a que solamente lo limite en los puntos uno a cuatro.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gracia Suso, en su iniciativa solicitan que el Gobierno de Aragón establezca unas líneas de ayudas destinadas al comercio interior, que minimicen el impacto negativo ocasionado por el descenso del turismo.

Y creo que son conocedores, tanto de la orden del Departamento de Economía, la 665/2020, lanzada desde ese departamento con una doble convocatoria, tres millones y otro de cuatro millones, cuatro, cuatrocientos millones. Y también conocen el Real Decreto de 17 de marzo, aprobado por el Gobierno de España, que ya contempla ayudas destinadas a las necesidades que presentan hoy en su iniciativa, incluso algunas otras más, como el aplazamiento de deudas tributarias o la posibilidad de acceder a una prestación económica por cese de actividad o cuando esta se haya reducido en un 50%.

Ambas órdenes son transversales, no van destinadas a un sector en concreto y por lo tanto, los autónomos a quien usted dirige esta iniciativa, pueden acogerse a ellas, a ambas convocatorias.

Pero también es cierto que esta pandemia ha sobrepasado, pues cualquier previsión y que sigue siendo necesario, pues implementar medidas o reorientar las que ya existen, las que ya se han puesto en marcha, pues también para ajustarlas a la estrategia que aprobamos la mayoría de los grupos de la Cámara.

La enmienda que hemos presentado va en esa línea, en poder desarrollar lo que ustedes plantean, todo ello ajustado a la disponibilidad presupuestaria. Y si tiene a bien aceptar la enmienda no tenemos ningún problema en aceptar este... en aprobar esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Comercio es un sector que genera gran cantidad de puestos de trabajo en todo el territorio, que vertebramos nuestras ciudades, que vertebramos nuestros pueblos y que en muchas zonas ayuda a combatir uno de los problemas más graves que tenemos en Aragón, como es la despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con la situación ocasionada por la pandemia, por el coronavirus, es uno de los sectores que se han visto más afectados. Muchos de los comercios que no fueron considerados actividades esenciales tuvieron que cerrar o... bueno, tuvieron que cerrar todos, por la declaración del estado de alarma. Eso ha conllevado que los ingresos hayan sido ceros, mientras los gastos se mantenían, lo que hace que muchos de estos comercios que tuvieron que cerrar en este periodo, estén en un serio peligro, con muchas dificultades para poder continuar su actividad.

Bien, han sido un objetivo de ayuda por parte del Gobierno de Aragón. Está claro que hay que hacer más, hay que pensar y buscar más ayudas o más iniciativas que permitan que la situación de estos comercios mejore. Ya el Gobierno de Aragón en su momento, el 29 de julio, desde el Departamento de Economía publicó una serie de ayudas a las cuales estos comercios pueden optar.

Por ese motivo hemos presentado una enmienda. Una enmienda que se adapta, creemos, más a la realidad. Los dos últimos puntos, los últimos epígrafes de la iniciativa ya se podrían ver cubiertos con las ayudas publicadas, como decía anteriormente, el 29 de julio del Departamento de Economía. Y creemos que los cuatro primeros puntos, como decía, es necesario que se tomen más medidas que permitan a ayudar a todos estos comercios.

Y creemos que con esta enmienda se adapta más a la realidad y a la situación actual. Por lo tanto, le pedimos que apoye o que acepte esta enmienda y así podríamos votar a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Señor Suso, yo le digo lo que le suelo comentar siempre en las comisiones, el hecho de que, independientemente de la forma, de que en el fondo, pues se plantee el querer arrimar el hombro alrededor de sectores claves, como tiene que ser el comercio, el de la hostelería y el del turismo, en ese sentido, por lo menos yo creo que todos los que estamos aquí, no tenemos ninguna duda de que el sector comercio es vital y queremos entenderlo así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué? Pues porque el sector del comercio en estos momentos aglutina cerca de veinticinco mil empresas, de las cuales veintidós mil quinientas, veintitrés mil, son pequeñas, el resto medianas principalmente.

Y además, aglutina a noventa mil trabajadores en Aragón, puestos de trabajo también, como hablábamos antes en el turismo, estables, que fijan empleo, que vertebran las zonas rurales y que en definitiva también, no solo en el medio urbano, que también, sino también en nuestros pueblos, que le dan vida.

Yo ahí, siempre le pedimos y ya desde el propio Gobierno también, siempre ese esfuerzo importante. Porque le digo una cosa, este Gobierno quiere hacer una apuesta importante por el sector del comercio. Muestra de ello es, se está recuperando ayudas hacia las asociaciones de comercio, asociaciones de comercio que son claves para dinamizar el medio rural. Ayudas para la promoción, para la dinamización, para todo lo relativo a las inversiones para mejorar todo el tema de los escaparates. Naturalmente, algo vital, como es el tema de la digitalización, vital en ese sentido.

Y a partir de ahí también, dentro de esas convocatorias a raíz de... que es otro sector que sufre los efectos del coronavirus, debido a esas restricciones a la hora de tener que cerrar sus establecimientos.

Por tanto, una cosa es aquellos cantos de sirena o aquellas acciones que podamos decir que nos gustarían a todos, en lugar de cuatro, cinco, ocho, diez y otra cosa es que nos tenemos que adecuar a la realidad, a lo que tenemos.

Y que además, conforme vayamos saliendo de esta situación y vayamos progresando y a nivel presupuestario podamos ir saliendo de esta situación de crisis y ejecutar de forma importante lo que se quiere realizar, también en este caso en materia de comercio, pues poder ir atendiendo a seguir arrojando a este sector.

Por tanto, yo le pediría que aceptara esa enmienda, porque realmente yo creo que baja al terreno ese gesto que usted quiere hacer aquí hoy trayendo esta iniciativa y para poderla votar entre todos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una iniciativa recurrente en esta Cámara, en el ámbito de la comisión, en el ámbito del Pleno, hemos tenido ocasión de debatir sobre ayudas al turismo o al comercio en multitud de ocasiones y, evidentemente, ante una iniciativa que ya hemos debatido, los argumentos no pueden ser muy distintos a los anteriormente esgrimidos por este portavoz en nombre de Izquierda Unida.

Lo primero que quería comentarle, señor Gracia, es al respecto de su intervención inicial. Hombre, decir que el Gobierno del Estado ha obviado las consecuencias sociales de esta crisis, cuando se han desplegado las medidas más ambiciosas de la historia de nuestra democracia en materia de protección y de garantía de derechos y para evitar precisamente algo tan fundamental como los despidos.

Hombre, pues me parece, cuando menos, poco ajustado a la realidad, ¿no? Hablar de lo que habla su iniciativa es hablar de lo que ha estado hablando el *Boletín Oficial del Estado* durante toda la pandemia, hablar de moratorias, de moratorias de alquileres, de moratorias de renta de hipotecas, hablar de medidas para flexibilización, también, de los contratos de suministro y los pagos de los mismos.

Hablar de iniciativas para sufragar el coste de los autónomos, el cese por actividad. Hablar de la situación en la que se quedan las entidades para pagar sus asalariados.

Hoy mismo salía la cifra de lo que ha bajado el gasto salarial, precisamente por la medida de los ERTes, es decir, las empresas han dejado de pagar lo que está pagando el Estado. No se ajusta a la realidad, señor Gracia Suso.

Como no se ajusta a la sensatez desde nuestro punto de vista, el profundizar siempre en la exigencia de ayudas y saben cuál es la exposición de Izquierda Unida, sin condicionalidad alguna.

Porque consideramos que es importante, es importante tener objetivos más allá del reparto lineal, objetivos para con ese dinero que es de todos y de todas, es decir, para que ese dinero cumpla su función. Y su función debe ser, evidentemente, mantener las estructuras productivas, profundizando también en la calidad del empleo y la sostenibilidad y, sobre todo, apostar por modelo.

Y usted habla del pequeño comercio, y a mí me parece interesante ese debate y quizá esta Cámara debería de abrir el debate sobre qué modelo de comercio es el prioritario hoy, porque claro, frente al pequeño comercio, estamos poniéndole alfombra roja a las grandes superficies.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo hicimos ya modificando la Ley de Tributos, lo estamos haciendo, permitiendo la instalación específicamente, además, una ciudad ahora gobernada por ustedes y que han hecho todo lo posible para que así pueda ser. De más centros comerciales que van a dar el golpe definitivo, junto con la Covid, a buena parte del pequeño comercio. Lo estamos viendo cotidianamente.

Entonces, vamos a creernos eso de la apuesta por el pequeño comercio de verdad y desde esa perspectiva también. Hombre, a mí no deja de sorprender que pidan ayudas para sufragar todo este tipo de cuestiones desde el 14 de marzo.

Hombre, el 14 de marzo, si no hay actividad, se supone que suministros energéticos, servicios de telecomunicaciones y primas de seguros deberían de ser corresponsables también y no cobrar. Lo está haciendo alguna mutua, por ejemplo, automovilística. Quizá debería el Estado, quizá debería la Administración decir que en ese caso tenemos que empezar a abordar también la suspensión de esos cobros.

Nosotros, en definitiva, consideramos que no se puede siempre socializar las pérdidas y privatizar las ganancias y que ayudas sí, pero condicionadas, con objetivos políticos, que son objetivos compartidos, que son el apoyo al pequeño comercio, pero sobre todo a aquel que lo necesita y también para garantizar una serie de estructuras productivas que garanticen a la larga también el sostenimiento de lo público.

Desde esa perspectiva, sabe que es nuestra posición política, no la vamos a cambiar, ni en esta, ni en las sucesivas iniciativas que vamos a tener que debatir, mucho me temo, sobre este respecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Popular traer esta iniciativa, porque es cierto, señor Gracia Suso, que ya eran habituales los locales vacíos y los carteles con un se alquila y ahora quizás todavía somos en estos momentos más conscientes del problema y, desgraciadamente, a partir de septiembre, octubre, estamos viendo cómo muchos locales, incluso de toda la vida, no volverán a abrir la persiana.

Por eso desde Ciudadanos siempre nos hemos sentido muy preocupados por el sector del comercio, un sector en el que arriesgan y viven miles de autónomo. No es nada nuevo si le digo que el sector ya tenía problemas antes de la pandemia y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevamos ya unos años en los que el pequeño comercio se está desangrando en Aragón a marchas forzadas.

El comercio, como usted ha dicho, es un sector importante de la economía que emplea a más de tres millones de trabajadores en toda España se ha ido reduciendo, pero de todos los sectores, el farolillo rojo en destrucción de empresas es precisamente el comercio minorista.

Aunque, paradójicamente, también ocupa el primer puesto en el ranking de creación de empresas, es decir, que se ponen en marcha muchos negocios, pero dada la elevada tasa de mortalidad de estos mismos negocios, el saldo, por tanto, es negativo porque la recuperación no ha llegado a este sector, al comercio minorista. Los datos prácticamente son iguales para Aragón.

Crece, por tanto, pero sin embargo, disminuye lo que puede ser el comercio de proximidad.

Una manera de localizar también casos de éxito es, bueno pues, analizar las cuentas de resultados de las empresas. Sí que es cierto que en su momento el Ministerio de Turismo identificó las empresas llamadas Gacela, ¿no? De jóvenes y de alto crecimiento del comercio minorista, pero casi la mitad no tenía presencia online y únicamente un 21% tenía herramientas de venta online.

Es decir, las mayores oportunidades en el comercio minorista no parecen darse en esta venta online.

Hace referencia usted en la proposición no de ley a una cantidad fija de ayudas que por nuestra parte no habría problema, solo faltaría para ayudar ese comercio minorista, pero habla de los gastos de alquiler y los gastos de suministro energético y servicios de telecomunicaciones.

Por supuesto, no le vamos a hacer tampoco ninguna enmienda in voce, simplemente para saber que quizás para, bueno, pues acotar un poco más el problema y ya que había una orden de subvención dada para los multiservicios y en los municipios de menor, de menos de trescientos habitantes, pues un poco por acotar esas ayudas solicitadas y, bueno pues, un poco especificarse quién debían ser los beneficiarios.

En cuanto al tema de las cuotas. Bueno, pues es cierto que ya existe, no ayuda a las cuotas, sino la moratoria en cuanto a la parte hipotecaria. Con lo cual, bueno pues, quizás por ahondar un poco más en su PNL, bueno pues, podríamos apoyar y seguir apoyando esas ayudas directas al sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De cualquier manera, le comento, por supuesto, que todo lo que sea ayudar al sector y ayudar al comercio minorista, desde Ciudadanos siempre va a obtener nuestro apoyo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Gracia Suso, su turno para fijar la posición sobre las enmiendas presentadas.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, la verdad que no sé qué parte de mi intervención no han intervenido, o sea, no han entendido.

Es decir, el Partido Popular presentó en abril una proposición no de ley para ayudas al turismo y al comercio, directas. Para el sector del turismo han sacado seis millones de euros, no a través, no a través de la Consejería de Economía, sino a través de la industria, y no entiendo por qué para el comercio las camuflan en el Área de Economía y no las sacan también en el Área de Industria.

Probablemente porque el comercio no tenga muchas opciones, aunque los hayan incluido, de poder pues recibir ayudas de esa convocatoria y es que es gracioso, porque, fíjese, por ejemplo, para las nuevas tecnologías, anunciaban recientemente que solo medio millón de euros se habían gastado, de los diez que han solicitado.

Y es que ustedes no sé si piensan, yo creo que sí yo creo que ustedes a veces piensan, pero, ¿cómo sacan ayudas, ayudas para las nuevas tecnologías? ¿Ustedes se creen que ahora está pensando (...) comercio?

El señor PRESIDENTE: Señor Gracia, va a tener luego un turno de explicación de voto.

Haga la introducción corta y fije la posición...

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Pues...

El señor PRESIDENTE: Sobre las enmiendas. Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: No se preocupe. Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como tenía tres minutos y soy nuevo. Pero he escuchado estas intervenciones y los diputados hablan en el sentido que he hablado yo...

El señor PRESIDENTE: Continúe, pero vamos, el objetivo es...

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Creía, creía que yo también podía (...)

El señor PRESIDENTE: Las enmiendas. (...) otra intervención.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Nada, decirles que he estudiado su enmienda con profundidad. Pero como ustedes, ustedes están todo el día estudiando, pero es que esto no es un colegio, esto es el Parlamento y han tenido seis meses, seis meses han tenido para estudiar si querían dar ayudas al comercio. Y ahora vienen aquí a seguir estudiando después de seis meses. *[Aplausos.]*

¿Usted cree que el sector del comercio que está la calle quieren que siga estudiando el Gobierno de Aragón qué va a hacer o quieren recibir ayudas para salvar sus negocios?

Señorías, por favor, dejen de estudiar, pónganse a trabajar y convoquen ayudas para (...)

El señor PRESIDENTE: Lleva dos minutos y medio y todavía no sabemos cuál es la posición sobre las enmiendas, señor Gracia Suso. Dos minutos y medio.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Yo creo que ha quedado bastante clara. *[Comentarios.]*

La del Partido Socialista no se acepta y la del Partido Vox se acepta.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, ahora sí, después de dos minutos y medio.

Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Creo que tenía tres.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, se acepta al final. He creído entender que se acepta la de Vox y no se aceptan las de los grupos que apoyan al Gobierno. Perfecto, era corta la explicación.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, debate conjunto. La votación, lógicamente, será separada, de las siguientes proposiciones no de ley.

Proposición no de ley número 299/2020, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales, relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y proposición no de ley 222/2020, sobre medidas de conciliación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, en primer lugar, tendrá por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Saz la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, traemos una PNL de actualidad total y máxima. Es decir, ya todos sabemos los efectos que se ha producido continuamente y se están produciendo en materia sanitaria como consecuencia de la situación en la que nos encontramos, hemos visto los efectos económicos, que los veremos más ampliados en los próximos meses y hemos visto también los efectos en materia presupuestaria.

Bueno, pues también se provoca un efecto no previsto en un asunto doméstico y en un asunto, de lo que es el tratamiento laboral, es decir, fundamentalmente con situaciones nuevas, imprevistas, que nos abocan por una parte, a defender el teletrabajo y, por otra parte, a defender la conciliación.

Dos aspectos en los cuales, pues estamos en mantillas porque llevamos años hablando del teletrabajo, del trabajo online, del trabajo con medios telemáticos y llevamos años hablando de la conciliación.

Pero la realidad es que la situación Covid nos ha pillado en mantillas, en regulación, en preparación presupuestaria, incluso en preparación mental para afrontarlo y la cuestión es que lo tenemos que hacer rápido, porque ya que no lo hemos hecho en los años anteriores, lo tenemos que hacer en estas ocasiones rápido.

Por lo tanto, está claro que hay que fomentar el teletrabajo como un asunto, como una modalidad de trabajo preferente, frente a la modalidad presencial en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medida en que no se menoscabe la calidad, eficiencia y los servicios que se presten por parte del correspondiente trabajador.

Y, en segundo lugar, pues se tiene que producir, como ya en parte venía recogido en el Plan Me Cuida, una conciliación vinculada a esas situaciones de teletrabajo que se están produciendo y se van a seguir produciendo.

En consecuencia, ¿qué es lo que proponemos en esta PNL? Pues dos propuestas muy concretas. La primera, extinguir de una manera indefinida la vigencia de...

La preferencia del teletrabajo está claro, con las implicaciones que eso supone, que es la adaptación de la jornada o incluso la reducción de la jornada para aquellos trabajadores que se ven en la necesidad de tener que teletrabajar y que, sin embargo, no deben de perder las oportunidades de trabajador su jornada normal. Pero en el caso de que se deba producir una adaptación, una reducción que se pueda producir.

Y la segunda medida que proponemos es una prestación económica extraordinaria para aquellos trabajadores que si se ven abocados a teletrabajar, pero no tienen medios materiales para poder teletrabajar, se compense en su caso, esa pérdida económica que se va a producir.

Y pues pueden darse los casos, que los estamos viendo ya desde esta semana que han empezado los colegios. Gente, personal trabajador que tenga que quedarse en casa y no puede teletrabajar porque los hijos pueden ver cerrado sus colegios, ¿eh? Porque los hijos pueden estar afectados por la enfermedad.

O no afectados, tienen que pasar una situación de preservación sanitaria en su casa y claro, tienen que estar acompañados por un adulto, adulto que ha de poner como mejor causa la protección hacia sus hijos, que la prestación del trabajo.

Pero si no pueden teletrabajar, tienen que tener una prestación económica que sustituya la pérdida de ingresos. Puede suceder lo mismo con otro tipo de familiares, porque se cierran centros de día, centros sociales, personas de tercera edad que nosotros lo tenemos que atender. Por lo tanto, esas son las dos medidas concretas.

Como el tiempo es conjunto para, también para hablar de la PNL del Partido Popular, entiendo, ¿sí? Pues me referiré en el último minuto y medio a la del Partido Popular.

Bien, la idea general es la misma, es decir, estamos a favor de las propuestas que realiza el Partido Popular en relación con la conciliación, pero una vez más he de resaltar que, ha de... Yo, mi propuesta in voce es que el punto uno y dos se tienen que modificar, porque son incompatibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta Cámara o mejor dicho, esta comunidad autónoma no tiene competencias fiscales en materia de empresas y, por lo tanto, en el punto uno tiene que suprimirse, bonificaciones fiscales, porque no las puede haber en materia de contratación económica, etcétera, etcétera, etcétera. O se redacta de otra forma.

Y en el punto cuatro volvemos a lo mismo, no puede haber bonificaciones a empresas porque no tenemos la posibilidad de esa regulación. Es sencillamente lo mismo.

En cuanto a lo demás, no hay ningún problema (...) esas rectificaciones.

En conclusión, creemos que la conciliación es un tema moderno, porque nos aborda en los próximos años, lustros, pero que no le estamos tratando la debida atención y hay que poner en marcha en esta situación crítica y extrema, pues una serie de medidas económicas y una serie de procedimientos para que se pueda teletrabajar, pero desde luego, el teletrabajo no perjudique los ingresos de los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Ahora, para defender la PNL del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues gracias, señor presidente.

Ya les adelanto, para que no tengan la tentación de centrarse en la exposición de motivos de mi iniciativa, de que esta iniciativa es de mayo de 2020, es decir, desde el momento en el que planteábamos la desescalada.

Esta iniciativa, sobre todo en la exposición de motivos, podía tener una vigencia mucho más ajustada en el ámbito de mayo a septiembre, que es cuando yo la presenté. También ustedes saben que no siempre tenemos la oportunidad de poder plantear las iniciativas cuando nos viene, sino dependiendo de la oportunidad de los órdenes del día y de la Mesa y la Junta de Portavoces.

Esta situación, estas iniciativas o estas medidas que planteaba, sobre todo ante la situación caótica que suponían el no tener colegio, el tener colonias ni campamentos, el no tener la posibilidad de dejar a los menores con los abuelos, en definitiva, de no tener alternativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de hecho, muchas familias este verano lo han pasado muy mal y la verdad es que la desescalada ha derivado en una segunda ola y según lo que vamos viendo en este periodo, aun lo vamos a pasar peor.

Por lo que les decía al principio, porque el Covid ha destapado que hay muchas carencias en materia de conciliación y además ha destapado de una manera abrupta ese déficit que veníamos arrastrando desde hace muchos años y que la pandemia lo ha puesto encima de la mesa y lo ha hecho mucho más grave.

Y de hecho, hay medidas que tienen que ser estructurales y que tendremos que ir avanzando con independencia del Covid, pero también hay medidas coyunturales que hay que ponerlas en marcha en estos momentos.

Es verdad que la exposición de motivos puede estar ciertamente obsoleta, lo reconozco, pero desde luego, las medidas que plantea siguen siendo muy actuales.

El debate al final significa qué está haciendo el Gobierno de Aragón como medidas urgentes, extraordinarias, prioritarias para intentar conciliar la vida laboral y familiar por culpa de la pandemia y segundo, qué medidas tiene que tomar, esas medidas específicas que deben de ponerse en marcha de manera urgente.

En definitiva, lo que pretende y yo le decía al señor Saz, es impulsar, impulsar al Gobierno para que tomen nuevas medidas, para que tomen medidas necesarias y urgentes ante la situación precaria en la que nos encontramos.

Estas medidas tienen que ser de impacto, ya no al medio y al largo, tienen que ser de impacto, porque, desde luego, las familias, o no pueden permitirse dejar de trabajar. El Plan Me Cuida para muchos trabajadores por cuenta ajena es insuficiente, porque sobre todo, de cara a las reducciones de jornada laboral, incluso al cien por cien, son sin retribución.

Y también debemos tener en cuenta qué pasa con autónomos, empresas familiares, comercio, profesiones liberales, que no pueden permitirse el lujo de quedarse quince días en casa, cuando vienen, además, de un confinamiento.

Va a ser importante y con independencia de lo que puede hacer o no el Gobierno central. Es importante que el Gobierno de Aragón tenga su propia hoja de ruta, su propio plan de acción. Entiendo que lo están trabajando, pero es que en estos momentos ya es perentorio que esas medidas se pongan encima de la mesa.

Y, por tanto, al igual que Lambán ha pedido nuevas fórmulas al Gobierno de España para intentar conciliar en los próximos tiempos. Yo lo que pido con esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativa es que el Gobierno de Aragón implemente nuevas fórmulas, novedosas, impactantes, que ayuden en estos momentos de pandemia.

Mis medidas, entre otras, eran las ayudas para contratación, es la posibilidad de ese cheque familiar para aquellas familias que han visto mermados sus ingresos. Es una bolsa para, en el caso de que sea necesario, las familias más vulnerables, especialmente monoparentales y numerosas, tengan apoyo educativo. Es la de impulsar o incentivar a las empresas que implementen el teletrabajo de manera contundente. Y cualquier, toda medida de flexibilidad y adaptación laboral.

Es verdad que tiene matices y de hecho, les adelanto que tanto la enmienda in voce de Ciudadanos como la enmienda escrita que nos ha presentado Vox, las aceptaríamos, porque es cierto que en puridad son dos elementos en los que nosotros no tenemos competencia. Y admito que fue un error por mi parte, al no calcular la dimensión de la comunidad autónoma.

Pero yo creo que en el fondo lo que subyace es lo que le digo, es tomar las medidas ya. No podemos seguir estudiando, no podemos seguir dilatando. Los problemas vienen ya desde mayo, o desde antes de mayo. Y por eso es importante ponerlas encima de la mesa ya.

Y con respecto a la iniciativa del señor Saz, claro, usted lo ha dicho que lo que hace estas Cortes es instar al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España. Porque eso sí que es importante decirlo, que no lo ha dicho. Yo tengo la sensación de que Ciudadanos no se fía el Gobierno de España, o se fía para algunas cosas sí y para otras no.

De hecho, en la última reunión del diálogo social, hubo un compromiso expreso de la ministra de Trabajo para seguir ampliando el Plan Me Cuida, mucho más tiempo del que data, **¿porque es?** el 22 de septiembre, obviamente para el 22 de septiembre sería un error cortar este Plan Me Cuida.

Y por otro lado, también recogen esas ayudas, ese complemento, a esas personas que piden reducción de jornada, para poder compensar las pérdidas. Esto lo llevan pidiendo los sindicatos y las familias, hace muchísimo tiempo.

Por tanto, entiendo que el motivo de que ustedes traigan aquí esta iniciativa es para reforzar, con una iniciativa nacional, que entiendo que estarán planteando en muchos otros parlamentos, que desde las Cortes autonómicas impulsemos a que ese compromiso, simplemente en medios de comunicación, de parte de la ministra, se traslade esa ampliación del Plan Me Cuida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por tanto, obviamente apoyaremos esta iniciativa. Aunque sí entiendo que el debate importante tiene otro foro y no este. Si es como complemento al impulso, pues por supuesto que lo que la aceptaremos.

Y ya termino, señor presidente, solamente...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Un segundo.

Estamos en una época de crisis en la que habido muchos fallecimientos, está habiendo mucho paro, está habiendo serias, problemas y necesidades. Quiero pensar, de alguna manera, que también puede ser una oportunidad. Me gustaría pensar que pese a todo lo que estamos viviendo, esta es una oportunidad. Y que la conciliación va a ser un elemento fundamental que va a dar un giro de ciento ochenta grados.

Por eso entiendo que hay que pasar del discurso manido de la conciliación que todos hemos hecho, al recurso. Porque es el momento de plantear recursos, si no queremos dejar a nadie ahí atrás.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se han presentado por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, dos enmiendas. Una a cada una de las proposiciones no de ley. Para su defensa conjunta, tiene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar en este Pleno de conciliación. Creo que en un Pleno se debatan tres iniciativas sobre un mismo tema, es un indicador de la importancia del mismo, seguramente. La dificultad que para muchas familias supone compatibilizar el trabajo y los cuidados.

Una realidad que antes del coronavirus, en muchas ocasiones era un ejercicio de heroicidad y que se ha visto agravada por los efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia. Una preocupación, por cierto, que ha estado desde el inicio de la emergencia sanitaria en el corazón de las medidas que el Gobierno central articuló y a las que se refiere la iniciativa que presenta el Grupo de Ciudadanos, que ya le digo, apoyaremos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se refiere a dos grandes medidas que puso en marcha hace unos meses el Gobierno Sánchez, para dar respuesta a los efectos de la pandemia. La prioridad del trabajo a distancia y el Plan Me Cuida. Ambas son medidas destinadas a la conciliación, ante el cierre de centros educativos o sociales, para evitar la transmisión comunitaria. Medidas que hoy siguen siendo necesarias ante posibles rebrotes, o frente a posibles situaciones de confinamientos preventivos de menores tras la vuelta al colegio.

Este es el motivo por lo que, entiendo, su iniciativa pide que se extienda más allá del 22 de septiembre, en el que tiene fecha de caducidad. Nosotros estamos de acuerdo. Ya le decía a la portavoz del Partido Popular que de alguna forma ya hay un anuncio implícito del Gobierno, pero estamos de acuerdo.

Pero hemos presentado una enmienda porque, estando de acuerdo en la prórroga, pensamos que esta debe ir asociada a la situación de emergencia sanitaria, tal y como se ha acordado.

Respecto al punto segundo, en el que propone una prestación cuando se tengan que acoger a la reducción de jornada del Plan Me Cuida, también votaremos a favor. Sabe, no obstante que están estudiando otras opciones. Pero creo que es justo reconocer que este plan ofrece muchas posibilidades, más allá de la reducción de jornada, que permiten conciliar sin que se vea reducido el salario.

Nosotros pensamos que es un gran avance en medidas de flexibilización del trabajo, sobre las que hemos debatido en muchas ocasiones en esta Cámara. Ofrece cambios de turno, horario flexible, cambio de centro de trabajo, o el teletrabajo, entre otras.

Pensamos que esta regulación es una oportunidad que debemos aprovechar para que, más allá de dar respuesta a esta excepcionalidad de la situación actual, se consolide en el futuro. Por eso, ya decía esta mañana, es una buena noticia que se acelere la regulación de la ley del teletrabajo.

En relación con la iniciativa del Partido Popular. Pues, señora Orós, usted lo ha dicho todo, efectivamente. Es una iniciativa de mayo que se quedó en mayo. Agradezco que nos lo haya aclarado.

Le hemos presentado una enmienda. Nuestra idea es que nos acepte esa enmienda, porque desde mayo a aquí se ha venido trabajando. La Estrategia de recuperación social y económica establecía dos medidas.

Una de ellas la elaboración de estrategia interdepartamental para la implementación de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. El Gobierno la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha elaborado, está trabajando los departamentos en coordinación. Y en el ámbito de sus competencias, está impulsado, el Gobierno de Aragón, señora Orós, se lo aseguro. No hace falta que venga usted a impulsarlo. Está en ello, de mayo a aquí.

Por eso, le pediríamos de alguna forma que nos afectara a la enmienda, donde se incluyen en esa estrategia, algunas cuestiones ya le digo, en el fondo, no en la forma, de las que usted propone, sí en el fondo, pero para alcanzar el objetivo hay distintas formas de llegar, con ese objetivo de que esta crisis, además de atender las necesidades de hoy, se promuevan avances en la corresponsabilidad de los cuidados, que eviten la perpetuación de los roles, haciendo un futuro más igualitario.

Muchas gracias.

Dependiendo de lo que hagan con nuestras enmiendas, pues definiremos el voto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora.

Por parte del Grupo Podemos Equo, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Pues a ver, con respecto a la proposición no de ley que nos ha presentado Ciudadanos, bueno, pues un poco en la misma línea de lo que ya ha dicho la señora Zamora, ¿no?, que tenemos que dar traslado al Gobierno de España para que pueda prorrogar esas medidas que aparecen en el Real Decreto sobre conciliación. Y que, bueno, por eso, hemos presentado esa enmienda.

Yo también querría decir... Bueno y luego, aparte, sobre prestaciones económicas y tal, pues también es más adecuado que, efectivamente tenga que ser, si se pide algo de tal envergadura, desde el Gobierno de España, quien ponga eso que se pide concretamente en marcha.

Con respecto al teletrabajo, ¿no? Como usted bien ha indicado, ¿no?, que se formule esa manera, ¿no?, antes que cesar temporalmente o la reducción. Yo creo que es verdad, es una demanda, ¿no?, que está pidiendo la sociedad. Pero no olvidemos tampoco, al final, en el fondo de este debate, que el teletrabajo no es la solución absoluta para la carencia en este sistema de cuidados que estamos hablando, que tiene muchas fisuras, que tiene muchas brechas y que tenemos que solventar desde lo público.

Muchas madres en cuarentena -y digo madres porque fundamentalmente han sido mujeres- han dicho que era prácticamente imposible teletrabajar y conciliar. Prácticamente imposible. De ahí, que también reitero esa voluntad del Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentar pronto ya esa ley sobre la regulación del teletrabajo. Es muy importante, porque si no, también nos estaremos engañando, diciendo que con el teletrabajo solucionamos muchas cuestiones de la conciliación. Y eso, pues no es así.

También, y ya hilando con la proposición no de ley del Partido Popular, pues bien, claro, estamos hablando nuevamente de prestaciones económicas, de ayudas a las empresas, también, resumiendo, como ha dicho la portavoz del PSOE, muchas de ellas, ya recogidas en la Estrategia interdepartamental para la implementación de medidas de conciliación.

Pero nuevamente, vuelvo a decir, que no se arregla todo, con las prestaciones económicas, que estamos hablando que es un problema estructural. Y que en este debate, en estos debates se está hablando poco de lo público. Y lo público tiene que ser el eje fundamental sobre el que pivoten esas estrategias de conciliación.

Es que, aparte, aun cuando venga esa regulación del teletrabajo, aun cuando tengan esas facilidades, vuelvo a decir, que es que hoy en Aragón hay ochocientos menores que no están teniendo, sus familias, la disponibilidad, la respuesta de la Administración, de las administraciones, porque esto abarca a todas, que deberían tener.

Entonces empecemos a proyectar más allá el debate, que creo que es importante también por fijar un poco y centrarlo en la posición que tenemos.

Y nada más.

Gracias, presidente.

EL señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz.

Por parte de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues de nuevo estamos ante dos proposiciones no de ley sobre el tema de la conciliación. Y yo aquí querría hacer también una reflexión, que cuando hablemos de conciliación, por favor hablemos también de corresponsabilidad, porque si no, parece que la conciliación solamente va destinada para las mujeres trabajadoras. Yo lo digo porque hablamos mucho, mucho, mucho de conciliación y hablamos poco, poco, poco de corresponsabilidad. Y esas desigualdades, y esos estereotipos que llevamos, pues, inmersos muchos años, se seguirán perpetuando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y creo que, en el momento de verdad, o que parece que nos estamos todos tomando más en serio las políticas de conciliación, tienen que ir las unas aparejadas a las otras. Porque si no seguiremos, pues taparemos un agujero, pero seguiremos agravando las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Y creo que esto no lo debemos pasar por alto en ningún momento.

De cualquier forma, una proposición no de ley, la que presenta el partido, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, insta al Gobierno de España. Y bueno, yo creo que hay que... es justo decir que el Plan Me Cuida nace cuando nace, que nace al principio del estado en de alarma y que yo creo que pocos, pocos y pocas, nos imaginábamos que en el mes de septiembre íbamos a estar así.

Ya conocemos que estamos como estamos y que las medidas de conciliación y corresponsabilidad deben seguir continuando. Ya lo ha anunciado, se ha anunciado por parte del Gobierno de España.

Y también ahora se nos pone la necesidad encima la mesa, qué pasa con esas personas que no pueden teletrabajar por tener que hacer cuarentena sus, bueno, personas que están a su cargo. Evidentemente, habrá que articular alguna prestación económica, que en aquellas situaciones en que el teletrabajo no pueda ser... Porque hay muchísimas situaciones, de hecho los trabajadores esenciales y las trabajadoras esenciales, casi ninguno puede teletrabajar. Con lo cual, es un bloque muy importante a los que hay que atender.

Y en... con lo cual, ante el anuncio, ya dicho y hecho por el Gobierno de España, que será de acuerdo con los, en un acuerdo que se llegue con los agentes sociales y ante la necesidad, evidentemente que sí somos capaces de llegar a un acuerdo, con las enmiendas que hemos planteado, votaremos que sí.

Y en cuanto a la proposición no de ley que planteaba que el Partido Popular, que iba dirigida al Gobierno de Aragón. Evidentemente, compartimos diagnóstico. Seguramente no compartiremos las fórmulas, como no puede ser de otra manera, para llevarlas a cabo.

Creo que somos capaces de encontrar un texto más genérico, en el que pongamos de manifiesto la necesidad y que el Gobierno de Aragón tiene que seguir impulsando y implementando medidas para conseguir esa conciliación a través también de la corresponsabilidad.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues en primer lugar, agradecerle a los grupos que traen hoy esta iniciativa, empezaré por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. De nuevo agradecerle al señor **¿Saz?** la presentación de esta proposición no de ley, en la que solicitan garantizar la conciliación de familias en circunstancias excepcionales, relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19.

Este grupo parlamentario, entiende perfectamente su preocupación y coincidimos igualmente en la necesidad de tomar medidas en relación al tema que nos ocupa. Yo creo que ya hemos hablado anteriormente, en una moción propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Alude usted a la necesidad de extender de manera indefinida la vigencia del teletrabajo y del derecho a la adaptación o reducción de la jornada de trabajo del Plan Me Cuida.

Coincidimos en la propuesta, pero debemos tener en cuenta dos aspectos. Uno sobre el fondo, y es que dicha prórroga permite bastante más medidas de actuación, no solo la que usted cita relativa a la reducción de jornada. Y el segundo aspecto a modificar es competencial, y es que en la materia que usted nos indica, no es competencia del Gobierno de Aragón sino que correspondería a una competencia del Gobierno central.

En este sentido, le solicitamos, por tanto, que acepte las enmiendas presentadas que recogen las dos circunstancias expuestas. Primero, el hecho de referirnos a todas las medidas establecidas en el Real Decreto Ley 8/2020, mientras dure la excepcionalidad sanitaria. Y la segunda, solicitando al Gobierno de Aragón que traslade al Gobierno central la propuesta.

En relación a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, de la misma forma que le he comentado al portavoz de Ciudadanos, le indico que estamos en la misma línea de su iniciativa. En este caso usted propone una serie de medidas de conciliación a estudiar e implementar por parte del Gobierno de Aragón. Y le puedo adelantar que dicho estudio e implementación, es compartida con nosotros y con el Gobierno, por supuesto, de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De hecho, como usted bien sabe, las medidas que propone ya están incluidas en la Estrategia interdepartamental para la implementación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la comunidad autónoma, y que fue elaborada a lo largo del mes de mayo. Además, también se contempla en la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

No obstante, también debo de indicarle, al igual que al anterior portavoz, que en esta materia también existen competencias que son estatales.

Por todo ello, le solicito que acepten las enmiendas presentadas, que creo que la respuesta no solo su iniciativa, sino también a la realidad social. De esta manera, mi grupo parlamentario votaría a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Se ha presentado también otra enmienda, una enmienda a la proposición no de ley 222/2020, presentada por el Grupo Popular. La enmienda, desde luego, la presenta el Grupo Parlamentario Vox y para su defensa tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Vox propone efectivamente una enmienda de supresión a la proposición no de ley del Partido Popular, sobre medidas de conciliación. Concretamente la supresión, atañe al punto número uno del texto, concretamente “y bonificaciones fiscales”, pues no entendemos que quepan tales bonificaciones en ningún tipo impositivo, por la contratación de persona o servicio de cuidado de menores, para lograr esa pretendida conciliación laboral y familiar.

Estamos de acuerdo, en general, con ambas proposiciones no de ley. Similares en sus términos y fines, pues entendemos que recogen medidas sensatas y necesarias ante los nuevos escenarios a los que nos enfrentamos en esta desescalada y vuelta a la normalidad. Vuelta de los padres a sus trabajos y de los alumnos a los centros educativos y a las clases presenciales.

Nos enfrentamos en este momento a una situación sanitaria y epidemiológica con rebrotes de contagios Covid, que hacen probable nuevos confinamientos y cierre de aulas y centros escolares, o similares, por casos y contagios de la enfermedad. En tal caso, se darán importantes problemas de conciliación de progenitores, con el necesario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuidado de sus hijos, no siendo aconsejable contar con la figura de los abuelos por su gran vulnerabilidad frente a la enfermedad.

Los reales decretos leyes de marzo, referidos a medidas urgentes y extraordinarias, si bien es cierto que habilitan algunas soluciones a la problemática de la conciliación laboral y familiar, como son el carácter preferente de la modalidad del teletrabajo siempre que sea posible y razonablemente viable, pues evidentemente no lo será para todos los empleados y actividades.

Y el Plan Me Cuida, que contempla el derecho de los trabajadores a recortar su jornada laboral para cuidar a familiares próximos e hijos en caso de situaciones relacionadas con el Covid o el cierre centros escolares, si bien tal medida conllevaría la correspondiente merma en el salario a percibir, que no todo el mundo puede permitirse por otro lado, por lo ajustada situación económica para el sostenimiento de su hogar y su familia.

Ambas medidas por ley y una de prórroga, las terminarían el 30 de septiembre de 2020. Fecha desde luego, demasiado prematura, dada la situación actual sanitaria de la enfermedad y los rebrotes detectados.

Por ello, las medidas propuestas nos parecen razonables y correctas para ampliar de forma indefinida, la preferencia de la modalidad del teletrabajo para aquellos casos derivados del Covid. Las prestaciones y ayudas económicas para la contratación de cuidadores o para suplir la merma económica derivada del recorte de la jornada laboral del cuidador familiar o pareja. Y las medidas de estímulo económico en empresas para favorecer el teletrabajo, la flexibilización y adaptación de los empleados en función de sus situaciones personales y familiares, de sufrir algún caso de Covid.

Si bien, en el punto dos de la proposición no de ley del Partido Popular, hay cuestiones un tanto abstractas, como el importe de los cheques y criterio para otorgarlos, apoyaremos esta proposición no de ley, entendiendo siempre que se busca apoyar y priorizar a las familias más desfavorecidas y con mayores necesidades económicas, y que la situación y cuidados necesitados les crean problemas más objetivos.

En resumen, solicitaremos para... o he creído entender, a la portavoz del Partido Popular, que van a aceptar nuestras enmienda, si no, de otro caso, necesitaríamos la votación por separado.

Y en cuanto a las enmiendas presentadas por los partidos que apoyan al Equipo de Gobierno. Pues en cuanto a la que presentan al Grupo de Ciudadanos, parece, nos parece correcta. Sin embargo, la enmienda que han presentado al Partido Popular, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la verdad es que nos parece que es un texto muy vago y si ningún tipo de concreción. Por lo tanto, si el Partido Popular aceptara esa enmienda, nos veríamos obligados a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para el grupo no enmendante, Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, hoy es la tercera y hemos debatido tres iniciativas, con respecto a una cuestión que es evidentemente de actualidad, pero sobre todo que, requiere respuestas. Claro, subyace en este debate quién tiene la responsabilidad competencial para dar respuesta a una necesidad clara, como es resolver los problemas de conciliación, corresponsabilidad y cuidados, generados y derivados por una situación de confinamiento en negativo.

Y en ese sentido, se están poniendo encima la mesa diferentes opciones. Opciones que proponen por un lado la vía económica, la vía del recurso del cheque, del monto económico, para profundizar con un modelo actual, que consideramos que es profundamente injusto, porque genera no solo precariedad a la hora de que al final son las mujeres las que acaban cogiendo esas reducciones de jornada, esas excedencias, etcétera.

Sino que también genera precariedad e infravalora las condiciones laborales de quienes asumen, precisamente externalizando esa tarea de cuidados. Es decir, esto es la escalada de la precariedad, la escalada de la explotación. Yo estoy mal, pero tengo que contratar a alguien, que tampoco puede estar bien, y está mal también. Y eso es lid de fondo del debate.

¿Qué modelo utilizamos? ¿Un modelo como el que defiende Izquierda Unida, que, apuesta por dar soluciones estructurales, de carácter público a través de medidas que, bien puedan ser ahora de corte excepcional, pero que tienen que venir para quedarse?

Y hablaré a continuación al albur del debate de cada una de las propuestas presentadas. U otro modelo, que es el que precisamente recogen, en buena medida las propuestas presentadas, que profundiza en la mercantilización del derecho a ser, a tener esa conciliación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo? Por la vía del cheque para la contratación y, por lo tanto, para la consecución de la lógica rueda de precariedad que, a día de hoy, tan malísimos resultados está dando, a la vista los resultados.

Desde esa perspectiva, nosotros enfocamos este debate, ya lo hacíamos esta mañana. Exigiendo una respuesta pública que garantizase una solución estructural desde la coyuntura actual, a través de los mecanismos que tenemos, pero que avanzase hacia la consecución de un sistema público de cuidados, que evitase esa mercantilización del derecho. Y desde esa perspectiva, abordamos también este debate.

Ciudadanos, punto uno, estamos de acuerdo. De hecho, esperamos que así sea y creo que así será. En cualquier caso, las medidas de corresponsabilidad, conciliación en el ámbito de la empresa, son una obligación, deberían de ser una obligación, no deberían de ser premiados. Y, ya voy contestando a alguna de las iniciativas del Partido Popular.

Nosotros no vemos que haya que tener una empresa por cumplir, con un derecho o con una obligación, como es la obligación de adaptar la jornada o intentar modificar la fórmula productiva para garantizar el derecho de igualdad.

Y con respecto a la segunda propuesta y que de alguna manera va en la línea del conjunto de propuestas que contempla la iniciativa el Partido Popular. Pues no estamos de acuerdo con su formulación, porque no creemos en las tarifas planas, porque consideramos que las casuísticas son distintas, porque creemos que hay que abordar esto estructuralmente, o será, coyunturalmente ahora con otras soluciones.

Ojalá consigamos la baja laboral también para esos padres, que un momento determinado tiene que quedarse en casa. Pero, una vez que se produzca una merma de ingresos en aquellas familias que están al borde de la vulnerabilidad, ya decíamos esta mañana, tenemos que tener recursos públicos, para garantizar, concretar muy bien el destino de esas ayudas, no vale café para todos. No podemos abordar este debate desde esa perspectiva.

Y, por último, lo que necesitamos es sentarnos y plantearnos un sistema público de cuidados, que implique a todas las administraciones y que no pase por la vía de la mercantilización, que haya malos resultados.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya presidente. Ha dado por ejemplo y, lo estamos haciendo con la ayuda a la dependencia, por ejemplo. Esa es nuestra posición política, si aprueban la enmienda del partido, o de los partidos que sustentan al Gobierno. Otros votaremos el primer punto de su iniciativa a favor, le pediremos la votación por separado. Y con la formulación que tiene la propuesta del Partido Popular, no podemos compartirla. Si llegan a un acuerdo que pudiera satisfacerlos, no estaremos en contra de votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias.

Turno para fijar la posición sobre las enmiendas, el suyo señor Saz, en nombre de Ciudadanos.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente. Muy rápido. Sí, no tengo ningún inconveniente en que se vote por separado. Lo ha pedido el Grupo de Izquierda Unida. Es a lo único que le interesa, pero no estamos en desacuerdo. Por lo tanto, que se vote por separado, no hay ningún obstáculo.

En cuanto la enmienda que ha realizado el Grupo del Partido Socialista, en nombre de todos. Bueno, está claro, o sea, me da la sensación de que, por lo que hemos hablado, es decir, cuando yo digo que se extienda de manera indefinida, no quería decir infinita, sino indefinida es, porque no está definido en cuanto a todo.

Si le parece bien, sustituimos eso por el texto que usted dice exactamente, mientras dure la situación de excepcionalidad sanitaria, porque que es que es la realidad. Es decir, por lo tanto, daríamos por zanjado el tema y quedaría integrada de alguna forma lo que usted propone. Y no hay ningún, ningún tema, ¿no? Y así quedaría afectada.

Y solo un matiz, para terminar mucho más rápido, vamos ahora en tres minutos. Señora Martínez, cuando hablamos en Ciudadanos de conciliación, nosotros hablamos del punto de vista de la igualdad. No sospecho en modo alguno, considerar que no estemos hablando de punto de vista de la igualdad de hombres y de mujeres, de ninguna de las maneras, libres e iguales. *[Aplausos.]*

Siempre tiene que haber una posibilidad de que el hombre y la mujer estén en la misma situación. O sea, no podemos a ninguno de los dos, ponerle una carga superior, que no sea, que sea diferente esa equidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y si eso sucede, estamos aquí para intentar que se corrija. Es decir, no dude de ninguna de las maneras, porque no lo puede extraer es sobre mis de mis relatos o de mis textos escritos, o lo que yo le digo. Es decir, jamás cuando nombramos lo que es conciliación, siempre libres e iguales, siempre igualdad nunca unilateralidad, nunca egoísmo, nunca posicionamiento uniequitativo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz. Entiendo que ha aceptado la enmienda de los grupos, que **¿apoyan?** al Gobierno. Y que acepta la votación por separado. Entonces ahora para fijar la posición sobre las enmiendas.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Perdón, presidente, la enmienda no tal como venía, sino únicamente incluyendo un texto que yo le voy a pasar.

El señor PRESIDENTE: Vale, perfecto. Entonces, se trae una transacción, nos la hace llegar para proceder a la votación. Señora Orós, su turno para fijar la posición.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, nosotros aceptaríamos la transacción sin ningún problema. Nos falta luego el texto para poderlo votar.

El señor PRESIDENTE: Perdón, efectivamente.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo, sí que tengo bastante claro que no todo, señor Sanz, lo arreglan las ayudas económicas. Y que hay que ir mucho más allá. Pero aquí estamos hablando de que hay una serie de medidas estructurales, que habrá que abordar a lo medio y a largo, una serie de medidas coyunturales que tienen que ser ya.

Y desde luego, la conciliación y la de corresponsabilidad, si no van unidas, no será, por tanto, con independencia de que digamos las dos palabras, siempre que hablamos de conciliación, hay que hablar también de corresponsabilidad.

Bueno, yo creo que podemos, de hecho, lo hemos estado hablando y hemos llegado una transacción, señor presidente. Sí que destaque después de varios meses

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estudiando, ahora ya nos toca implementar y por eso nuestra propuesta sería la siguiente.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir reforzando e implementar medidas de carácter extraordinario, tendentes a mejorar la conciliación laboral y familiar, en el entorno de la desescalada originada por la pandemia de COVID-19.

Señor Morón, la vamos a aceptar, porque para mí es fundamental que desde aquí intentemos dar una voz unánime a que, desde ya, se implementen medidas. Sé que en la estrategia se están desarrollando una serie de medidas concretas.

La señora Peirat ha dicho que algunas de las que yo propongo aquí, se están recogiendo. Yo, por tanto, pediría en este caso, lo que les desde al principio. Ya no valen los discursos, ahora tocan los recursos. Y, por tanto, desde aquí un apoyo unánime al Gobierno, a la Mesa, o quien corresponda, para que empiecen a implementarlas, porque son urgentes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Nos hará llegar el texto transaccionado. Entiendo que es está de acuerdo, que lo conocen los grupos.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, sí, se está de acuerdo. Lo hemos estado trabajando y, efectivamente. Seguiremos reforzando para no explicar luego el voto, sí. Lo estamos haciendo y seguiremos reforzando.

El señor PRESIDENTE: Tendrá la oportunidad.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate de la proposición no de ley 301/2020, sobre la puesta en marcha de un hospital Covid, en cada una de las tres provincias de la comunidad autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues, muchísimas gracias, señor presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy una iniciativa en positivo. Por la que intentamos colaborar e impulsar al Gobierno y le tendemos una vez más la mano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El momento actual en el que nos encontramos, el que hemos pasado y por desgracia y, seguramente, el que está por venir. Hace y en muchas ocasiones lo hemos escuchado, que debamos unir fuerzas y contar con las máximas iniciativas posibles, con las máximas ideas, con la máxima colaboración para poder salir adelante, para vencer al Coronavirus. Y eso pretende hoy esta proposición no de ley. Servir de impulso, de apoyo, como iniciativa, como idea, para que la sanidad aragonesa siga adelante.

En la última comisión de Sanidad, de la comparecencia de la consejera. Mi grupo parlamentario mostró su lealtad una vez más al Gobierno. Y entendió y comprendemos, de verdad que sí, que durante estos meses la actividad en el ámbito sanitario, a excepción hecha de la atención al Covid, se haya visto en muchas ocasiones ralentizada, en otras paralizada.

Pero también le dijimos al Gobierno, que es momento de mover la maquinaria de la política sanitaria, de la atención sanitaria, porque el Coronavirus ha venido por desgracia, para quedarse. No es una cuestión y bien lo saben ustedes, de dos o tres meses, o de seis o de ocho. Tenemos que aprender a convivir con el virus.

Y tenemos que aprender a buscar las máximas soluciones posibles para que la situación actual que vivimos no paralice, o no del todo, nuestra realidad.

Y nuestra realidad, la de la sanidad aragonesa, hoy es complicada. Asistimos a procesos paralizados, infraestructuras, planes.

Pero hay una cuestión por encima de todas que nos preocupa especialmente y es las listas de espera, porque las listas de espera no solo conllevan que una persona no pueda ser atendida u operada en tiempo, sino que detrás de esa demora temporal se esconde, se puede esconder dolor, impedimentos, desesperación, falta de inserción laboral, perjuicios familiares.

Por tal motivo, presentamos una iniciativa en la que solicitamos al Gobierno la puesta en marcha sin poner plazo, porque entendemos la dificultad que puede conllevar y no deseamos entorpecer o paralizar esta acción, de un hospital Covid en cada una de las tres provincias que conforman nuestra comunidad autónoma.

Si fuera necesario, en la capital aragonesa más de uno, de manera que el resto de hospitales puedan realizar su trabajo ordinario de la forma más normal posible dentro de las circunstancias actuales en las que nos encontramos y que los pacientes de otras enfermedades diferentes al virus del COVID-19, puedan ser atendidos correctamente.

No pedimos hospitales concretos, sea el Gobierno, quien se acepta nuestra propuesta, lo decida. Y sabemos que hay escollos, por ejemplo, que si se lleva a cabo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta iniciativa, hay hospitales que no tienen Unidad de Cuidados Intensivos que se necesitan para tratar a algunos pacientes.

Pero también traemos soluciones y sirva un ejemplo. En Teruel hay dos hospitales, el Obispo Polanco y el San José, si se decidiera que este último fuera hospital Covid, no tiene UCI. Pero, señorías, tampoco Ifema tenía UCI y se logró porque, con voluntad y estoy segura que la hay, todo se puede.

Y de igual manera somos conscientes de otra dificultad, que son los profesionales que atienden a esas unidades de cuidados intensivos. Este escollo es complicado, pero también se puede salvar, sería cuestión de organizar a los profesionales, que estoy segura, están dispuestos a colaborar, porque desde el minuto uno lo han estado y lo siguen estando.

Para que entre todos, con la aportación de todos, con la ayuda de todos, con el esfuerzo de todos, esta idea pueda salir adelante. ¿Qué conseguiríamos? Que el resto de hospitales siguieran adelante con su trabajo, que los aragoneses que no precisan o que precisan una atención no urgente, pero sí necesaria, la tengan y que el virus haga el menor daño posible dentro del dolor que ya está causando.

Tendemos la mano al Gobierno y le pedimos que nos escuche, que sea capaz de organizar esta petición. Sabemos que no es una cuestión baladí, pero sí importante para el buen funcionamiento de nuestra sanidad, para que todos los aragoneses sean atendidos en el ámbito sanitario en tiempo, para que sus dolencias y afecciones les causen el menor daño posible y para que entre todos y una vez más, espero, consigamos que el virus marque nuestro ritmo en la menor medida posible.

Espero, señorías, que sean ustedes capaces de entender la idea fundamental de esta proposición no de ley y que la acepten y la apoyen, porque es una petición que además, nos han trasladado a nosotros muchos profesionales para poder seguir adelante dentro de las circunstancias actuales, con la vida normal de la mejor manera posible y, sobre todo, para que la sanidad no se pare y todos los aragoneses sean atendidos como se merecen.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Se ha presentado una enmienda, conjuntamente, por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Moratinos, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Marín, me parece mentira que ustedes hagan este planteamiento de proposición no de ley, cuando se supone que son un partido de Gobierno o que, por lo menos a día de hoy, es un partido que ha gobernado y que gobierna algunas de nuestras comunidades autónomas. Por cierto, algunas de las cuales creo que no son ejemplo absolutamente para nada. Bueno, sí, para no copiarles.

Pongan en marcha tres hospitales a la mayor brevedad posible, eso es lo que solicitan en su PNL. Es decir, a mi modo o a nuestro modo de ver, utilicen la magia o cualquier otra fuerza sobrenatural para poder hacerlo, porque seamos sinceros, no creo que usted piense que se pueden abrir hospitales así, sin más.

Abrir hospitales requiere tiempo, mucho. No es un planteamiento que se pueda hacer a un corto plazo, que es lo que plantean en la proposición y lo que previsiblemente podría ser conveniente, requiere instalaciones, porque requiere laboratorios, para hacer pruebas PCR se necesitan laboratorios.

Requiere UCIs, porque en caso de enfermos de Covid se necesitan UCIs y, por supuesto, y más importante todavía, requiere profesionales, profesionales sanitarios de muchas especialidades y nos cansamos de insistir todos los días en este Parlamento, que hay falta de profesionales, que tenemos muchos hospitales en las... o varios hospitales en las zonas rurales que tienen falta de profesionales.

Ahora, para estos tres hospitales parece ser que sí que habría profesionales. Ojalá, bienvenido sea, señora Marín, pero no sé dónde los vamos a poder encontrar.

Sí que es cierto que se puede plantear la creación de hospitales de campaña, como de hecho, se ha hecho, por ejemplo, en Aragón y en otras comunidades autónomas. Pero estos hospitales se diseñan siempre como centros de apoyo o de descongestión de cualquier otro hospital, de un hospital de referencia y con una dotación muy básica para atender a esos pacientes Covid.

Y esto yo creo que no es lo que piden en su PNL, aunque sí que sería lo que se podía acercar a la realidad y a la necesidad y, evidentemente, lo que sí coincidimos y también hemos debatido muchísimas veces, es en la necesidad de ir retomando poco a poco dentro del complicado contexto en el que nos encontramos, toda la atención sanitaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una de las mayores preocupaciones, sin lugar a dudas, son las listas de espera, la propia consejera habló de ella en su comparecencia el viernes pasado. Todos somos conscientes que la pandemia ha ocasionado un aumento de las listas de espera quirúrgicas, por la necesidad de disponer, sobre todo, de camas UCI y también de disponer de distintos profesionales para la atención de estos enfermos.

Insisto, en aras a trabajar de forma real y buscando soluciones, que es lo que creo que necesitan en los aragoneses y las aragonesas ante esta pandemia y además, tratando de entender el fondo de su propuesta. Insisto, el fondo de su propuesta.

Los grupos que apoyan al Gobierno hemos presentado una enmienda en la que se insta al Gobierno de Aragón a buscar alternativas para garantizar que las intervenciones quirúrgicas no tengan demoras de más de ciento ochenta días y que se garantice la asistencia sanitaria en procesos no “demorables”.

Esto realmente lo que tenemos que hacer, lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón, no actuar con distintos efectos sobre naturales, que no nos van a llevar a nada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Parece que hasta ahora el Gobierno de Aragón no ha hecho nada, si nos ciñéramos solo a este tipo de iniciativas. Pero a mí me gustaría poner en valor lo que se trazó por diferentes grupos de estas Cortes en la estrategia para la reconstrucción de nuestra comunidad autónoma.

Donde se habla de un plan estratégico de prevención, protección y medios para afrontar un posible rebrote de la COVID-19. Se puso también y se propuso poner en marcha estudios y refuerzos de ambulancias. Aquí habría que mejorar las condiciones laborales, la calidad de un trabajo que está externalizado cuando hablamos del Servicio de Transporte Urgente.

También se habló y se puso de manifiesto y se va a trabajar en ello desde el Ejecutivo en el Plan de contingencias sanitarias para la COVID-19 y también se propuso y se va llevar a cabo el incremento de recursos disponibles para la inversión de I+D+i.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cual, habría que poner en valor al Instituto Tecnológico de Aragón y esa colaboración que hace con el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, y creemos que son pasos en firme que se están dando desde el Gobierno de Aragón, desde el Ejecutivo aragonés y, por lo tanto, este tipo de iniciativas parece que deja en evidencia que no se esté haciendo y que si no se esté trabajando para enfrentarse a la COVID-19.

Pero es que estamos hablando de nuevo de un modelo del Partido Popular, un modelo del Partido Popular que se centra en las políticas que desarrolla su compañera Ayuso en la Comunidad de Madrid y a la vista está de todos, que los datos no acompañan a la ciudadanía, que es para lo que estamos aquí, para defender a las y los ciudadanos aragoneses.

La propuesta de Ayuso está más por las obras faraónicas, como estamos viendo. La creación de tres hospitales, como propone el Partido Popular, está más por las obras faraónicas que para garantizar una atención.

Esta iniciativa está más por ganar un relato, que vencer a la COVID-19. Está más por la foto, por el aparentar, lo hemos visto a lo largo de estos días en las fotos, que en los leones y, por lo tanto, está más por no garantizar esos derechos, que es para lo que tendríamos que estar en estas Cortes de Aragón.

El modelo del Partido Popular apuesta por la privatización, lo estamos viendo en ese modelo de Ayuso, lo estamos viendo en ese modelo del Partido Popular y no apuesta, por lo tanto, por la defensa de la Sanidad pública.

Y si algo nos ha dejado claro esta crisis, es que quien sostiene la vida son las y los trabajadores, quien sostiene al fin y al cabo la vida, son aquellas personas que trabajan y que defienden la Sanidad pública.

Por lo tanto, no podemos hablar de ese modelo del Partido Popular, no debemos defender ese modelo de Ayuso, no podemos seguir esas sombras oscuras que acechan por el centro del Estado español y que algunos quieren traer hasta nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, no compartimos ni el modelo, ni las formas, ni el planteamiento y no vamos a ser con esa estrategia que algunos tenían de construcción, en lugar de reconstrucción. Por lo tanto, presentamos una enmienda para buscar alternativas, para retomar una actividad quirúrgica en los centros de la comunidad autónoma, para continuar garantizando que se atienda a la ciudadanía y así solo defender los derechos y no las fotos.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, a raíz de la pandemia todas las intervenciones quirúrgicas ordinarias quedaron suspendidas y a esto hay que añadir todas las pruebas y consultas externas anuladas. Y el resultado, lógicamente, ha sido un incremento de las listas de espera que deberá de ser absorbido si se habilitan los recursos específicos para ello y que nos consta que el Gobierno de Aragón está poniendo todo el empeño e interés.

Y aunque la fase aguda de la emergencia sanitaria se ha quedado atrás y aún estamos lejos de la normalidad anterior a marzo, los especialistas hablan ya de cuatro oleadas, la más grave que es la patología asociada a la COVID-19, la fase que ha suspendido las visitas, la del agravamiento de enfermedades crónicas o la última fase, que será la derivada de los efectos de la crisis económica y social, sobre la salud mental y física de la población más golpeada.

Pero a todo esto, además de la dificultad de reactivar los servicios por la Covid, se ha añadido un obstáculo inesperado, la negativa de algunos pacientes a ir al hospital por miedo al contagio. A la hora de reprogramar las intervenciones, los hospitales se han encontrado con que a excepción de Oncología y otras patologías graves, entre cuarenta y sesenta de los pacientes, prefieren posponer su visita.

Con lo cual, deberán de hacer... se deberán de hacer campañas que informen a la ciudadanía de que pueden ir tranquilos al hospital, ya que se ha habilitado circuitos separados para eliminar el riesgo de contagio y en Aragón hemos vivido momentos muy difíciles.

Tras haber logrado pasar a la fase de nueva normalidad, nos hemos visto sorprendidos el 21 de junio por la aparición de brotes en comarcas de Litera, Bajo Cinca, Cinca Medio, Bajo Aragón Caspe y ahora tenemos confinamiento en Ejea, Andorra y posiblemente haya alguno más.

Y así ha sido muy difícil reducir cualquier lista de espera como consecuencia de la segunda oleada de la pandemia, que también ha disparado la presión asistencial. Y con el aumento de los contagios ha aumentado el número, lógicamente, de pacientes ingresados con coronavirus, largas estancias en el hospital y hay que reservar plazas UCI para atender un hipotético agravamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, el contexto de incertidumbre que vive el Salud por el impacto de la pandemia está obligado a tomar decisiones día a día para adaptarse a las circunstancias. Por ello, por la situación que vive Aragón por la Covid, se ha presentado una enmienda para buscar alternativas para retomar la actividad quirúrgica programada en los centros sanitarios de Aragón para reducir el número de pacientes en lista de espera.

Esperamos que acepte la enmienda presentada para votar a favor su PNL.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, yo no le voy a negar que al Partido Aragonés le gustaría un centro Covid en cada una de las tres provincias. No se lo voy a negar, máxime cuando con la que está cayendo en algunos lugares de Aragón y creo que no hace falta que vuelva a recordar las poblaciones afectadas, porque creo que alguna compañera ya las ha recordado.

Este virus no entiende de nada y nosotros debemos de ir por lo menos al lado de él, porque a veces, ni por delante se puede ir. Tampoco le voy a negar que no funcionan como debería la actividad quirúrgica, creo que es evidente y tampoco se lo voy a negar. Es totalmente cierto lo que nos decía, así como que las listas de espera no se desbloquean tampoco como nos gustaría.

Los centros de salud no tienen la actividad normalizada, etcétera, etcétera, etcétera. Pero lo que sí es cierto es que la actual consejera ha sido tajante en esto, estamos atendiendo la urgencia. Y la urgencia deriva ahora mismo en la gran mayoría de los casos del tema de Covid, aunque no todos, pero sí en la gran mayoría.

Es cierto y eso tampoco se lo voy a negar que hay que actuar, pero también debemos de ser consecuentes con lo que solicitamos. En primer lugar, en cuanto a las infraestructuras resulta inviable, ya se lo han explicado, la puesta marcha de tres hospitales es un planteamiento imposible a corto plazo, así como por supuesto, el tema de los profesionales al que usted misma hacía referencia.

También observamos que separar los pacientes de Covid en una urgencia a veces es complicado y ello, porque muchos positivos son diagnosticados derivados de otra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfermedad. Sí que compartimos, por supuesto, el aislamiento de los positivos, tal y como se está haciendo ahora mismo por el Gobierno de Aragón y también estamos de acuerdo en volver a retomar la actividad quirúrgica, reducir las listas de espera y a garantizar la atención a tiempo.

Es por ello, por lo que mi grupo parlamentario ha presentado junto al resto de grupos que forman el Gobierno, la enmienda que ya le han explicado con el fin de seguir trabajando para garantizar la salud de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes. En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, una enmienda interesante, una moción, una PNL interesante si no fuese, pues bueno, pues estamos aquí, no estamos en Wuhan, señora Marín, y en cualquier caso, a nosotros que nos parecía interesante, sí que también nos ha levantado, nos ha suscitado dudas que yo quiero compartir con usted de cara a valorar su posibilidad, efectividad más allá de lo posible, materialmente como ya le han dicho, lejos, lejos de ser posible.

La primera que plantean es el hecho de plantear que en todo el territorio hay hospitales para poder hacer esta separación. Es decir, usted misma reconocía las deficiencias en materia de UCIs o incluso la especialización que tienen los hospitales de Huesca y de Teruel para dar respuesta a todas las casuísticas, pues (...) complicado, haría complicado esa diferenciación.

Nosotros creemos que en Zaragoza podría plantearse pero es complicado, es complicado en el resto, muy complicado en el resto. Desde luego, Izquierda Unida no va a permitir jamás que medidas de este calibre al final lo que tengan es la puerta abierta a la externalización y privatización de la gestión ordinaria de la salud y desde esa perspectiva también la hemos analizado, como no podía ser de otra manera.

La segunda de las cuestiones que a nosotros nos hacían replantearnos, replantearnos la efectividad real de esta medida es la siguiente. Voy intentar compartirla con usted. Esta segunda oleada es verdad que no está siendo igual que la primera, pero fundamentalmente tenemos que achacarlo a la capacidad de prevención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, al trabajo de detección, de rastreo y de confinamiento doméstico de atención primaria, y yo creo que esa es la clave del cordero, permítame la expresión, para garantizar que no se incrementa más todavía, que está muy incrementada ya la presión hospitalaria derivada de los pacientes Covid.

De hecho hay... lo ha dicho alguna portavoz y ahí parte de alguna de las plantas que se está reservando para pacientes Covid. Es decir, presión hospitalaria sí hay, mucha, mucha. Quizá lo que deberíamos de hacer si hemos optado por convivir con el virus y compatibilizar economía y salud garantizar, primero, esas políticas de reducción de riesgos y, sobre todo, intensificar nuestras capacidades de rastreo y de prevención en materia del fortalecimiento del dispositivo de atención primaria, que es lo que nos va a garantizar, efectivamente, que los hospitales no se vean colapsados vía Covid y que no hay más incidencias acumuladas precisamente para el resto de patologías que requieren también una respuesta y no pueden ser olvidadas.

Es verdad que ya hay estudios, datos de la Sociedad de Cardiología, por ejemplo, que ponen encima de la mesa de que están empezando a morir muchísima más gente, el doble de personas por infarto en lo que llevamos de Covid que antes, ¿no?

Por lo tanto, sí que es verdad que hay que ser conscientes de que tenemos un problema, pero ese problema a nuestro juicio, debería de resolverse, debería resolverse pues poniendo en funcionamiento al cien por cien todos nuestros recursos y le hablo, horario de mañana y tarde, profesionales exclusividad.

Le hablo de intensificar la atención primaria como le decía, le hablo de los hospitales militar... del Hospital Militar. Intensificar lo de los hospitales de campaña que tenemos y no sabemos para qué los estamos utilizando y le hablo, sobre todo también, de la evaluación de los circuitos diferenciados para planificar mejor la vida interna, porque es difícil garantizar un hospital limpio ahora mismo. Si, voy acabando, presidente.

Por lo tanto, nosotros lo cierto es que intentamos analizar su propuesta con intención de verla positivamente, pero todas estas dudas nos hacen desestimar ese apoyo, porque consideramos que las medidas que plantea no van a ser efectivas en el caso, ojalá no pase, de un segundo rebrote que implique el mismo grado de hospitalizaciones en UCI que el primero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. La verdad que es un tema, es un tema esta proposición no de ley, un tema curioso, ¿verdad? Porque yo estoy escuchando comentarios de grupos que van a tomar el mismo posicionamiento que voy a tomar yo. No estoy de acuerdo en la proposición no de ley, pero por razones completamente diferentes.

No sé, he estado escuchando que se está hablando aquí de sombras, de externalización. Yo creo que la proposición no de ley que ha traído el Partido Popular no habla de ese tema, pero bueno, en cualquier caso, me voy a ceñir al texto y a plantear mi posicionamiento, precisamente nuestro grupo.

Realmente la iniciativa que plantea, que nos trae hoy el Partido Popular. Pues es una iniciativa que no dudo de su buena intención, por supuesto, de cara a intentar agilizar esas listas de espera que están totalmente paralizadas, pero realmente no, no apreciamos que se vea respaldada por un impacto. O sea, un estudio del impacto del coste logístico y del coste económico que esta reestructuración del servicio sanitario aragonés implicaría.

Sin ya considerar incluso, el perjuicio que a los propios familiares le conllevaría el tener que trasladarse quizás incluso de muchas... grandes... de tener que recorrer grandes distancias para poder acompañar a sus familiares. Incluso podríamos hablar hasta de la posible estigmatización que podrían llegar a suponer, estos enfermos que estarían ubicados en centros exclusivamente para este tratamiento.

Pero yo se lo voy a plantear con algunas dudas que me han surgido, algunas dudas personales, ¿no? Decía, ¿han considerado situaciones que se podrían dar? Por ejemplo, qué podría ocurrir si en un hospital, en las que hay pacientes exclusivamente no Covid, pues aparece un caso Covid. O sea, tendríamos que trasladarlo a otro hospital, tendríamos que sacar a ese paciente y no se le podría seguir tratando en ese hospital y tendríamos que estar constantemente realizando ese tipo de traslados.

Pero es que además un hospital requiere de unos servicios permanentes de especialistas, independientemente del tipo de patología que ahí se trate. Es decir, un hospital en el que hubiera exclusivamente pacientes Covid, tiene que tener también, por supuesto, cardiólogos, pero tiene que tener cirujanos cardiovasculares, cirujanos, oftalmólogos, porque esos pacientes pueden tener esas complicaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, por lo tanto, esos hospitales tendrían que estar también dotados con especialistas que, por otro lado, no podríamos aprovecharlos ni en sus consultas externas, ni en sus quirófanos. Con lo cual, no acabo de ver realmente cómo podríamos encajar todo esto.

En definitiva, yo creo que la proposición no de ley que ha traído el Partido Popular, pues no está lo suficientemente fundamentada, ni viene avalada por un estudio riguroso y minucioso que refleje los beneficios de tal medida. Parece más que se sitúa en la casuística en un momento determinado en el que sí que había un impacto muy, muy fuerte sobre los servicios sanitarios, que difícilmente aguantaron en algunas comunidades autónomas, y que en este momento está, quizás desactualizada, al momento y necesidades actuales.

No descartamos la necesidad de que se tengan que realizar una serie de reformas estructurales en los hospitales para condicionar probablemente las UCI específicas para pacientes Covid y permitir que se puedan agilizar las listas de espera poniendo, funcionando los quirófanos al máximo, pero realmente no es ese el objetivo de la proposición no de ley.

En relación con la enmienda...

Ya, ya termino (...).

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Terminó, sí.

En relación con la enmienda que ha presentado, los grupos de, que apoyan al Gobierno, pues la verdad es que no deja de ser una declaración de intenciones que a estas alturas ya debería ser un compromiso firme y adquirido de este Gobierno.

Lógicamente, lo que dicen en la enmienda, pues bueno, pues evidentemente, nadie podemos estar en contra. Pero bueno, es que ya es una cosa que tendría que estar superada, no tiene que ser una iniciativa de impulso al Gobierno sino que debería de ser ya un compromiso en firme del Gobierno. Dejamos, por lo tanto, el sentido del voto pendiente del posicionamiento que el grupo proponente adopte ante esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, trae hoy aquí una iniciativa que nos parece oportuna, pero que nos genera, como ya le han dicho otros portavoces anteriormente, serias dudas. Mire, creo que cuando llegó la pandemia aquí a Aragón, evidentemente algunos representantes políticos del Gobierno lo dijeron, la sanidad se puso en modo guerra y nos dedicamos a atender las necesidades que había para hacer frente a la Covid. Y eso hizo que se paralizaran, toda la actividad hospitalaria, toda la atención hospitalaria. Y eso es evidente que no puede volver a pasar.

Y decía la señora Moratinos que parecía que ustedes pedían que utilizaran la magia y yo creo que lo que ustedes piden es que se planifique, algo que desde marzo se podría estar haciendo y se tendría que ir adaptando conforme van surgiendo los hechos.

De hecho, la propia consejera planificó a finales de junio un plan para hacer frente a las listas de espera, pero claro, de repente nos surgió un segundo rebrote de esta pandemia a lo largo del mes de julio y ese plan, como la propia consejera ha reconocido, no se ha podido poner en marcha y las listas de espera siguen incrementándose, tal y como reconoció en la última comparecencia la señora consejera de Sanidad.

Pero con todo esto, le explico porque usted nos plantea aquí crear hospitales sucios para la atención al Covid, permitiendo de tal manera que el resto de los hospitales sean hospitales limpios en los que no haya enfermos de Covid. Y a nosotros ya con independencia de costes económicos, de personal, le voy a explicar el principal, la principal duda que a nosotros nos plantea.

Mire, yo me he cogido los datos del 19 de agosto y el 19 de agosto habiéramos necesitado, un hospital en Zaragoza con cuatrocientas camas convencionales y más de cincuenta camas UCI, en Huesca, uno con casi cincuenta camas convencionales y seis UCI, en Teruel, uno con ochenta y nueve camas convencionales y dos UCI.

Si cogemos los datos de ayer, y estoy hablando de personas hospitalizadas, no de contagiados, estoy hablando de personas hospitalizadas, si cogemos los datos de ayer, habiéramos necesitado en Zaragoza un hospital con al menos trescientas cincuenta camas convencionales y más de cincuenta camas UCI, en Huesca, uno con casi cincuenta camas convencionales y diez camas UCI, y en Teruel uno con más de cincuenta camas en total.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y sabe qué ocurre? Que si miramos el número de camas que hay en los hospitales aragoneses, tendríamos única y exclusivamente en Zaragoza el Servet o el Clínico que cumplirían con esos requisitos y en Huesca solamente el San Jorge y Barbastro tendrían esa capacidad.

Y usted hacía referencia al Hospital San José de Teruel que no tiene UCI, pero es que el Hospital San José de Teruel tiene cincuenta camas, con lo cual el 19 de agosto no hubieran sido suficientes para atender a todos los pacientes que estaban ingresados con Covid en la provincia de Teruel.

Ha puesto como ejemplo la crisis del Ébola, en la que es verdad que el Hospital Royo Villanova fue el hospital sucio, pero convendrá conmigo que el grado de incidencia del Ébola y el grado de incidencia de la Covid en Aragón, no tienen nada que ver y no pueden ser comparables nunca.

Estas son las dudas que nos genera su iniciativa y ante estas dudas y a la espera de ver qué hace usted con la enmienda que le han presentado los grupos. Vamos a esperar para marcar la posición de voto o la postura de voto de nuestro grupo parlamentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.

Pues su turno, señora Marín, para fijar la posición sobre la enmienda.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que no vamos a aceptar la enmienda, ahora explicaré el porqué.

Pero si me permitirá, señor presidente, porque yo creo que aquí o no me han entendido o no me han querido entender algunos grupos parlamentarios, voy a explicar durante un minuto la situación para que a lo mejor así puedan cambiar el voto si así lo deciden.

Señora Moratinos, señora Cabrera, dónde pone aquí que haya que construir hospitales nuevos para que la derecha se enriquezca como lo ha hecho Ayuso... Oiga, habilitación, habilitación y como ya ha dicho la señora... *[Comentarios.]* Señora...

¿Quiere hablar usted en vez de yo, le hace a usted más ilusión, lo quiere explicar usted?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya ha dicho la señora Gaspar, lo que nosotros hemos puesto el ejemplo era como se hizo cuando la crisis del Ébola, que bien es cierto que no es comparable, pero que se podía hacer. Nosotros lo que pedimos y le he puesto un ejemplo, es que algunos hospitales que ya están en marcha de Aragón se utilicen como hospitales Covid y el resto se utilicen como hospitales normales, para que esas diez mil personas que están en lista de espera, diez mil aragoneses que están esperando un movimiento de su Gobierno, lo tengan.

Y ahora explico el no a la enmienda que presentan. Señorías de la izquierda, de los grupos que conforman el Gobierno, la solución que ustedes dan a diez mil personas que están esperando para ser operadas o para ser atendidas en nuestros hospitales, es buscar a la mayor brevedad posible alternativas o sea, ahora, seis meses después, ustedes lo que van a buscar son alternativas.

Pues miren, señorías, de forma acertada o no, porque para gustos los colores, nosotros hemos propuesto una iniciativa con medidas reales, no alternativas. Nosotros por lo menos nos hemos molestado en pensar cómo ayudar a esos diez mil aragoneses que están esperando a ser operados cuando ustedes lo único que han puesto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Encima de la mesa, son alternativas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entiendo pues, que no admite la enmienda, ¿de acuerdo?

Seguimos con la siguiente iniciativa, debate de la proposición no de ley número 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su defensa...

¿Quién lo va a defender? Ah, perdón, señora Bernués, no la había visto. Gracias. Tiene la palabra.

La señora diputada BERNÚES OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado varias PNL sobre el sector del ocio nocturno regulado, habida cuenta de la precaria situación que atraviesa en estos momentos desde que en el Real Decreto 463 por el que se declaraba al estado de alarma, se ordenara la suspensión de las actividades de hostelería y restauración, salvo para aquellos servicios de entrega a domicilio.

La decisión de estos cierres de locales de ocio nocturno, por estos motivos sanitarios, viene fundada en que constituyen focos de brotes epidémicos de difícil rastreo, al afectar a grandes grupos de población, que conlleva a esa transmisión comunitaria. También se ha alegado que por la propia naturaleza de actividad, al realizarse en el interior de un local, es muy difícil implementar determinadas medidas como el distanciamiento social.

Ante estos argumentos, no debe perderse de vista que las reuniones de jóvenes, como ya hemos dicho en otras ocasiones, se producen igualmente en locales, en fincas, en casas particulares o incluso en la calle, existiendo mayor riesgo de contagio en esas reuniones que en locales de ocio nocturno cuando cumplen todas las medidas sanitarias exigidas.

Por ello, consideramos que, por supuesto, y bajo siempre el estricto cumplimiento de las exigencias técnico-sanitarias establecidas es posible el ejercicio seguro de esta actividad tan castigada por la pandemia.

Estos criterios sanitarios desde Ciudadanos hemos pensado que siempre deben prevalecer pero, desde luego, no pueden servir de excusa para hacer desaparecer el tejido empresarial que constituye la base de la economía. Saben que siempre nuestra premisa es clara, la empresa no existe y sin empresas no hay empleos.

Por nuestra parte y, además, valorando siempre esos motivos sanitarios pero, como decimos, sin perder de vista los económicos, es un hecho que este sector, en este caso el ocio nocturno, del que dependen, además, muchas familias, ha visto mermada su capacidad absolutamente económica.

El Gobierno de Aragón hemos visto que ha adaptado y ha adoptado también una serie de medidas, entre ellas, la publicación de la Orden 690, lo que ocurre es que en esta orden el ocio nocturno no está contemplado como actividad turística. Con lo cual, no puede acceder a estas ayudas. Ha ocurrido lo mismo con los bares, con los catering y con las empresas de distribución de bebidas, que no han podido trabajar y no pueden servir y no pueden abrir y no pueden realizar su actividad económica y, por lo tanto, se ha visto mermada esa capacidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, Ciudadanos, ya hemos solicitado a esta Cámara, y por eso traemos esta PNL la aprobación de ayudas directas para los sectores excluidos de esta actividad. Y también les adelanto que hemos solicitado la modificación del decreto que existe para el ocio nocturno y así como los bares para que sean considerados como actividades de establecimientos y actividades ligadas al turismo, teniendo en cuenta la relevancia que dichos locales ostentan como reclamo turístico en nuestra comunidad.

Fomentan los desplazamientos, enriquece los municipios que cuentan con este tipo de negocios y tendríamos que ir y actuar para un futuro replanteamiento de estas líneas de participación.

El sector, en estos momentos, necesita alrededor de unos 2,7 millones de euros y unos veinte millones en créditos y avales. Ha sido el presidente de la Asociación de Hostelería de España, el señor Yzuel, el que ha acompañado a estos establecimientos y a estos empresarios del ocio nocturno, en concreto, la última manifestación fue en Salamanca, apoyando a este sector tan, bueno, pues, sufridor de esta crisis en estos momentos.

También les planteo, ¿si no son turismo, son comercio, son industria? ¿Dónde englobamos?

Por otra parte, tengo que repetir que no solamente es el ocio nocturno, sino actividades también turísticas, como puede ser los bares, porque en esa orden que se aprobó de ayudas directas, en un momento estaban excluidos bares y cafeterías y, sin embargo, con la corrección de errores del 7 de agosto incluyeron las cafeterías y no así los bares.

Por tanto, aparte de los bares, como digo, esta PNL también va dedicada ocio nocturno, bares, catering y esas empresas de distribución de bebidas que no les han dejado trabajar y han visto mermada esa capacidad económica.

Por tanto, les solicitamos desde nuestro grupo, Ciudadanos, a todos los grupos, a todos ustedes, al Gobierno y a la oposición que vayamos conjuntamente para defender esta línea de ayudas a este sector que tanto necesita nuestro apoyo en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bernués, me va a permitir que, antes de entrar en materia, le reconozca su habilidad parlamentaria. Habilidad parlamentaria para estar el día 3 de septiembre, es decir, en el Pleno pasado, debatiendo esta misma o muy parecida iniciativa que presentó el Grupo de Vox, la 286/2020, y horas más tarde registrar la misma iniciativa. Eso sí, cambiando algunos extremos el contenido de la misma.

Y su habilidad no solamente se la reconozco por la rapidez, sino también porque supo ver que en la iniciativa, en los términos en los que la había planteado el Grupo de Vox, no podíamos apoyarla, como yo expliqué en mi intervención, puesto que estaba solicitando la revisión de una orden que ya había entrado en vigor, que había abierto un procedimiento, que se habían generado muchos expedientes y que, por tanto, aceptar la iniciativa suponía paralizar esos expedientes.

Y, sin embargo, usted, pues, vio que no se podía hacer solicitando la revisión o modificación de esa orden pero sí con ese paquete de medidas, cuestión que le reconozco sinceramente.

Está claro que podríamos abrir el debate y hacerlo mucho más amplio con esa necesidad de modificar la legislación que usted ha establecido, que compartimos y que en ese debate nos veremos.

Pero, no obstante, centrándonos al hilo de lo que usted ha presentado, yo creo que, fíjese, desde que usted presentó la iniciativa y desde que el grupo que represento presentamos la enmienda han pasado muchas cosas.

Han pasado muchas cosas y yo creo que, en honor a la verdad y, sobre todo, en honor a los acontecimientos que se están produciendo en las últimas horas en donde desde el Gobierno de Aragón se está trabajando por dar una solución real, creo que deberíamos de buscar una transacción.

Tanto el vicepresidente como el presidente del Gobierno de Aragón se han reunido, están manteniendo contactos con el sector para estudiar la posibilidad de crear una línea de ayudas directas para las empresas del ocio nocturno que están atravesando una situación crítica como consecuencia de las restricciones para evitar los contagios por coronavirus y para que, además, y que, además, se han quedado fuera de las convocatorias de ayudas.

Yo creo, señora Bernués, que usted es perfectamente conocedora de que esto se ha anunciado por el señor vicepresidente, por el señor Aliaga. Que, además el dinero se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está hablando de que podría venir del remanente de la partida de los seis millones de euros con los que cuenta la Dirección General de Turismo, que se está reprogramando y reasignando esos créditos.

Y sinceramente le digo que creo que esta tarde, aquí, deberíamos todos los grupos políticos que conformamos esta Cámara ser capaces de llegar a un acuerdo y de esa manera trasladar un mensaje esperanzador de apoyo unánime de todos los partidos políticos que conformamos esta Cámara y que el sector vea que somos conscientes y que estamos trabajando por buscar soluciones reales.

Soluciones reales, por cierto, que siempre tendrán que tener en cuenta las directrices y las instrucciones de Salud Pública. Por eso le pido, señora Bernués, o bien que recoja nuestra enmienda o que pidamos un receso, intentemos llegar una transacción para, como digo, lanzar un mensaje de esperanza y de apoyo a este sector.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Por parte de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Bernués, todos sabemos que desde que se declaró la pandemia y se decretó el estado de alarma, pues, es evidente que el sector de la hostelería, por sus propias características y por los diferentes sectores desde los que se desempeñan su labor, pues, se está viendo gravemente afectado y, lamentablemente, pues, a día de hoy, no podemos saber cuándo podrán realizar su labor con cierta normalidad.

Sí que es cierto que, tanto desde el Gobierno central como desde el autonómico, se han aprobado normas y decretos que han ayudado a paliar esta situación. Ya le he dicho en otras ocasiones, pues, como las moratorias en el pago del alquiler o hipotecas, moratoria en el pago de suministros básicos, exoneración de las cuotas de la Seguridad Social o poder acceder a una prestación económica a la que nunca los autónomos habían tenido acceso.

Y también desde el Gobierno de Aragón hemos conocido cómo otras ordenes, la 690/2020, que ustedes reconocen en su exposición de motivos, pues que no recoge esos sectores hacia las que ustedes dirigen esta iniciativa. Y, sin embargo, pueden acogerse en la Orden 665 del Departamento de Economía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Reconocemos el peso que tienen esos sectores de la hostelería en la economía y también las dificultades que tienen para sobrevivir. Y lo ha dicho la señora Soria, desde el Gobierno se están dando ya pasos para intentar solventar la situación de este sector, de este gremio que particularmente, bueno, pues, se han quedado excluidos de algún tipo de ayudas.

Así que, sin nada más, yo le agradecería que aceptase la enmienda que planteamos porque evidentemente desde el Gobierno, desde los gobiernos centrales y autonómicos, se está trabajando para poder apoyar a cuantos más sectores para que nadie se vea perjudicado por todo esto, la pandemia del Covid. Y, como ha dicho la señora Soria, llegar un acuerdo para que todos puedan verse beneficiados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señora Bernués, ya lo hemos hablado aquí muchas veces sobre el turismo y la hostelería, que la hostelería fue uno de los primeros sectores que fue afectado por la pandemia y quizá sea el último en poder recuperarse a pesar de que el sector hostelero es parte de la cultura aragonesa y motor de crecimiento económico a través de la gastronomía o del turismo.

Y desde luego que habrá que desarrollar medidas para este sector, ya que cuenta con un gran peso en la economía aragonesa. Pero como ya se ha dicho aquí, se trata de una industria muy frágil y vulnerable hacia los ciclos económicos, como ha pasado con la actual crisis del COVID-19.

Y estamos de acuerdo en proteger el sector, pero también hay que proteger los puestos de trabajo de fabricantes de bebidas, de alimentación o las empresas de distribución y logística, entre otras.

Y, como hemos dicho, habrá que tomar medidas sociales, sanitarias, económicas para salir hacia delante. Y su recuperación debería ir acompañada de una segmentación territorial que dirija la adopción de medidas en el sector turístico, teniendo en cuenta para la implantación de las medidas el tamaño o la tipología de los establecimientos.

Y en Aragón se han dictado diferentes órdenes, con diferentes ayudas dirigidas, por ejemplo, a la adopción de medidas para el desarrollo de la actividad profesional o inversiones realizadas en proceso de digitalización. Pero posiblemente no sean

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suficientes y haya que buscar que otra serie de ayudas para todas las actividades que, debido a la pandemia, se han visto paralizadas su actividad, no pudiendo ejercer la misma, como el ocio nocturno.

Y como toca hablar de futuro, hemos presentado una enmienda para interactuar con los sectores afectados para establecer una serie de ayudas específicas, como ya ha explicado la señora Soria. Y ya he dicho, como hay que hablar de futuro, esperemos que ustedes acepten la enmienda presentada para poderla votar a favor su PNL.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.
Señora Peirat, por el Grupo Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señora Bernués, hemos hablado mucho, hemos hablado mucho sobre esta iniciativa y hemos hablado mucho sobre el sector. Usted sabe de sobras lo que opina y lo que piensa el consejero de Industria en este sentido, lo manifestó ayer públicamente.

Si usted lee, que entiendo que ha leído la prensa de ayer, el vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, Arturo Aliaga, dejaba la puerta abierta a que los sectores que no están acogidos a las ayudas, porque no están en competencialmente adscritos a ningún departamento, puedan finalmente acceder a alguna medida paliativa.

Es por ello que el Gobierno aragonés está estudiando la posibilidad de crear una línea de ayudas directas para las empresas del ocio nocturno que están atravesando una situación crítica como consecuencia de las restricciones para evitar los contagios por coronavirus y no pueden acogerse a ningún tipo de subvención, como decimos.

Todos conocen que el día 15 de septiembre terminó el plazo de solicitud de ayudas a las empresas de turismo, con un total de dos mil ochocientos cuarenta y cuatro empresas turísticas de la comunidad, las cuales han pedido ayudas, a fondo perdido, al Ejecutivo autonómico para tres mil doscientos setenta y siete establecimientos.

El vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria dijo de manera textual: “Vamos a ver la documentación cuando consumimos, o sea, cuando estudiemos esos expedientes e igual que hicimos una reprogramación de fondos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

turismo para hacer el Plan de choque en esta dirección, barajo una acción de este estilo. Asimismo, el dinero para este fin vendría del remanente de la partida de seis millones de euros con el que cuenta la Dirección General de Turismo para los negocios turísticos”.

Si me lo permite, señor presidente, me voy a quitar la mascarilla porque no puedo más.

El señor PRESIDENTE: No tiene nadie adelante, pero vamos... De acuerdo.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: El señor Aliaga está manteniendo contactos con los sectores y trabaja con el único objetivo de encontrar alguna forma de ser sensibles a la situación especial que están viviendo estos sectores y, por supuesto, no cabe ninguna duda el de ayudarles.

Ahora bien, hay que ser conscientes de que, en este sentido, el Partido Aragonés, como siempre, va a estar al lado del sector.

De lo manifestado por el vicepresidente del Gobierno de Aragón, primero se deberán evaluar todos los expedientes y ver en qué gastos incurren. A partir de ahí se establecerán las medidas paliativas, como bien ha dicho también la señora Soria, sin perjuicio del cumplimiento de todas las instrucciones emitidas por Salud Pública, ya que el Grupo Parlamentario Aragonés es consciente de que estos sectores están sufriendo y están sufriendo muchísimo.

Tal y como han comentado el resto de portavoces, usted es conocedora de la enmienda que se ha presentado por los cuatro grupos que formamos este Gobierno de Aragón. Pero tras hablar con usted, y que como he dicho al principio de la intervención, largo y tendido y atendiendo a que todos y, es más, escuchando las intervenciones del resto de portavoces, estamos de acuerdo, por supuesto, en ayudar al sector, le propongo la siguiente transacción, en aras de poder ayudar, como digo, al sector del ocio nocturno, el cual se ha visto brutalmente afectado por esta pandemia.

Se la paso a leer, aunque creo que usted tiene el texto ya. La voy a leer: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar un paquete de ayudas directas para el sector del ocio nocturno, los cuales no han podido acceder a las subvenciones aprobadas por el Gobierno en la orden 690/2020, de 21 de julio, por las que se aprueban las bases reguladoras y las convocatorias para la concesión de subvenciones a personas trabajadoras en régimen de autónomos y pymes del sector turístico aragonés afectadas por la COVID-19, cuya financiación se provea con los créditos no dispuestos de la línea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establecida en la orden 690/2020, en aras ayudarles a paliar los efectos económicos probados, provocados por la pandemia que actualmente atravesamos”.

Esta transacción viene, como bien hemos estado comentando antes, por el tema de dónde sacar los fondos para poder ayudar al sector porque, evidentemente, el Partido Aragonés esta en esta línea...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Si usted por supuesto acepta... Un segundo, presidente. Si usted, por supuesto, acepta la transacción, apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Bernués, complejo decir nada nuevo a una iniciativa que no propone ninguna cuestión nueva. En el Pleno de hoy hemos debatido hasta tres iniciativas, dos de ellas que habíamos debatido ya en plenos anteriores, ya se lo han dicho. Esta es exactamente igual o muy parecida, salvaguardando la contingencia de no pedir la modificación propia de la Orden 690.

Pero, evidentemente, este debate es recurrente. Y, evidentemente, ante un debate recurrente, la argumentación no puede ser distinta a la que este grupo político ha puesto encima de la mesa en innumerables ocasiones.

Yo considero que es importante hacer un diagnóstico. Un diagnóstico que nos permita dirigir correctamente los esfuerzos. Porque, fíjese, fíjese, con las iniciativas propuestas en materia de impulso al comercio, al turismo, a la hostelería, en el día de hoy sumamos veintisiete millones, por un lado, cuatro millones, por otro, y una cantidad indeterminada importantísima, teniendo en cuenta que los ERTes en el sector servicios suponen prácticamente el 80% del total de los ERTes aragoneses, derivada precisamente del gasto de los mismos.

Es decir, no sabemos ni siquiera, ni siquiera sabemos de cuánto dinero estamos hablando. Pero todo es solicitar, todo es pedir sin ni siquiera valorar si tenemos capacidad objetiva para poder atajar los problemas concretos que tienen dentro de cada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

uno de esos sectores y subsectores, empresas concretas. No todas están mal. Algunas lo están pasando extremadamente mal, pero otras no lo están pasando mal.

Y, además, ¿sabemos el conjunto de ayudas que se están desplegando en el conjunto de los territorios por las diferentes administraciones para destinarlas precisamente a estas cuestiones que están siendo objeto de debate?

Yo creo que correspondería en estas Cortes emplazarnos a una mesa con las diferentes entidades administrativas, locales, fundamentalmente, diputaciones, comarcas y ayuntamientos para poner negro sobre blanco cuál está haciendo el esfuerzo público en materia de impulso, de apoyo, de sostén del tejido productivo. Porque, de lo contrario, estaremos haciendo una omisión importante de nuestra responsabilidad, que es dirigir correctamente los fondos públicos.

Y lo que estoy diciendo va más allá de consideraciones políticas con respecto al objeto de esas ayudas, de las cuales voy a hablar a continuación. Estoy hablando de una cuestión de sensatez y no estamos practicando la sensatez cuando pedimos permanentemente café para todos sin ser capaces, primero, de poner encima de la mesa de dónde vamos a sacar los recursos para poder acometer estos gastos.

Izquierda Unida está cansada de pedir que hablemos de los ingresos más allá de la deuda y más allá de solicitar a Madrid y a Europa que nos den más dinero. Nosotros tenemos una corresponsabilidad y, por otro lado, también tenemos una responsabilidad para decidir el objeto esos fondos.

Y esos fondos tienen que ser, primero, a quién lo necesita para salvaguardar el empleo, a quién lo necesita para salvaguardar empleo y el tejido productivo. Pero también para dirigir esos esfuerzos de cara a mejorar nuestras estructuras productivas en un sector, señorías, que requiere de mejoras de nuestras estructuras productivas, como es el sector del turismo, el comercio.

Hay cuestiones que son imperiosas en el debate que estamos omitiendo permanentemente. Y por eso Izquierda Unida, esta propuesta, que es la tercera del Pleno, que es igual a la veinte propuesta que llevamos desde el inicio de la pandemia, pues vuelvo a poner sobre la mesa que busquemos un momento para intentar sentarnos y de forma corresponsable abordar, efectivamente, estas políticas que son necesarias, pero que serán más necesarias si son más efectivas. O sea, serán mejores si son más efectivas. Y para que sean más efectivas hace falta este análisis.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señora Bernués, como no podía ser de otra manera, apoyaremos su proposición no de ley con o sin enmiendas, con o sin transacciones. Es prácticamente idéntica a la que nosotros registramos el día 7 de agosto y que fue sustanciada en el Pleno de hace dos semanas.

Como decía la señora Soria, a mí me decía que yo quería revisar la Orden 690 de Industria para que pudiéramos ayudar a aquellos sectores que habían quedado excluidos de las líneas de subvenciones que habían lanzado. No solamente esto, señora Soria, no era revisar solamente la orden, también la tengo delante, era o aprobar una nueva convocatoria para los sectores excluidos.

Y en una segunda PNL aludiendo a este mismo sector, pedíamos, como está pidiendo, señora Bernués, ayudas directas. Le dije en aquel momento y, por favor, le ruego que me dé una razón de peso y no me cuente un cuento chino, pero le dije en aquel momento que simplemente por haberla presentado Vox, se les notaba su carácter sectario y lo está demostrando hoy nuevamente.

Porque ni siquiera el Partido Socialista, parte del Equipo de Gobierno, ni siquiera por el Partido Aragonés se molestaron en hacer ninguna enmienda de modificación, ninguna otra transacción, ninguna otra idea para intentar que saliera adelante ninguna de las dos PNLs.

Por supuesto, por supuesto, por supuesto que apoyaremos al sector del ocio nocturno, demonizado como ha sido como ninguno.

Hemos tenido reunión con interlocutores del sector, por aquellos días de agosto paralizamos las reuniones y por eso presentamos en un principio la de cafés y bares porque precisamente ustedes, en la enmienda, están pidiendo convocar a estos agentes para sentarse a hablar. Todavía no se ha sentado a hablar, todavía no se han sentado a hablar. En aquellos días de agosto se supone que estaban hablando ya y estaban ellos planteándose o llegaron a demandarles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Para nuestro grupo parlamentario entendemos que sería un pequeño paso para el Gobierno, pero un gran paso para todos los sectores económicos de Aragón que en sus enmiendas sustituyeran las palabras estudiar, dar ayudas por comprometerse a dar ayudas.

Tengo que decirle también, señor Sanz, que la sensatez del Partido Popular es intentar que el Gobierno cumpla con las iniciativas que se aprueban en este Parlamento, como la que presentamos en abril, solicitando ayudas directas al sector del comercio o del turismo. O también instando a que se cumplan las medidas de la Mesa de recuperación económica y social, donde también se comprometen a habilitar partidas para dar ayudas al sector del comercio.

Lo he dicho anteriormente, estamos ante una de las peores crisis de nuestro país, señora Bernués. Además, fíjese, estas son las actividades que entendemos que más están sufriendo esta crisis, ¿no? Porque en las diferentes fases de la desescalada y ante cualquier rebrote son los primeros sobre las que recae el orden de cierre.

Aquí se ha hablado, ¿no?, de intentar buscar esa unanimidad de todos los partidos, de lanzar un mensaje a estos sectores y yo creo que también sería un bonito gesto del Gobierno de Aragón que retirara las alegaciones que ha presentado contra la ampliación del horario de cafés, bares y restaurantes, ¿no? Yo creo que también sería un bonito gesto para intentar buscar algún tipo de consenso con el sector.

¿Por qué saben qué? Nosotros creemos que no se puede culpar ni a la gente, ni a los empresarios de lo que está ocurriendo. Los autónomos, las pymes, el sector de la hostelería, en general, no son los responsables de esta pandemia, ni de los rebrotes, son los afectados. Y son los afectados porque evidentemente se están tomando decisiones que perjudican gravemente los intereses de estos sectores.

Desde nuestro grupo parlamentario, señora Bernués, vamos a apoyar su proposición no de ley y, desde luego, entendemos que estos sectores como perjudicados deberían tener una compensación económica en forma de ayudas públicas que compense el daño que se les está causando a las diversas actividades de nuestra economía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

A continuación, señora Bernués, para fijar su posición sobre la enmienda.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Entiendo, por tanto, que la enmienda que había presentado de modificación el Gobierno queda retraída por lo que nos ha presentado la señora Peirat. Doy así por entendida, ¿es así, presidente?

Con lo cual, por supuesto, la enmienda de modificación, simplemente decirles que no la íbamos a aceptar, puesto que cuando habla de convocar a asociaciones y agentes afectados creo que ya ha sido el momento y eso ya ha pasado y porque aprobaba una línea de presupuestos para el 2021 cuando creíamos que era necesario en este momento.

Y, por tanto, y como a nosotros nos gusta llegar a acuerdos y, además, esta PNL tiene, creo, el correcto fondo y forma jurídica y unas y otras, entonces sí que pensamos que la enmienda de transacción que nos propone la señora Peirat, cuando ha hablado que la... como reprogramación de fondo, sino en aras de la financiación se provea con los créditos no dispuestos, en esa línea aceptaríamos.

Aun así, vemos que ha sido, bueno, pues, una pena no poder llegar a un acuerdo sobre bares, catering y empresas de distribución de bebidas. Por lo demás, en principio, muchas gracias y les agradezco a todos la voluntad.

El señor PRESIDENTE: Entiendo todos los grupos están de acuerdo con la transacción que se ha planteado, tanto por parte, planteada, por parte del Grupo Aragonés y aceptada por Ciudadanos. ¿Sí? Entonces, lo que se votará será justamente la transacción, que ruego nos haga llegar el texto. ¿De acuerdo?

Pues continuamos con el orden del día, con el último punto del orden del día, debate de la proposición no de ley número 303/2020, sobre el plan de urgencia para la estabilización del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, el señor Campoy tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las personas. En la época Covid y en las post-Covid que nos vendrá es lo único que debería importar. Es lo único en lo que tendríamos que fijar en este Parlamento el foco de atención porque la política, si está diseñada para atender a alguien es a las personas.

Todos, absolutamente todos, los ejecutivos, gobiernos, los legislativos, parlamentos, las personas. Las personas. Todo lo demás después. Después de las personas. Y teniendo en cuenta algo, señorías, muy importante. Hagamos lo que hagamos por las personas, siempre estaremos haciendo poco. Podremos hacer más, siempre podremos hacer muchísimo más, debemos hacer más. Y pensando en las personas, señorías, concretamente hoy en los aragoneses, es por lo que traemos desde el Partido Popular esta iniciativa a Pleno.

Y lo digo de corazón, esperando que tenga el apoyo de toda la Cámara y sabiendo, esperando, deseando también que mañana y pasado sigamos trayendo iniciativas por todos los grupos políticos de esta Cámara en favor de las personas, pensando en las personas.

Yo soy de los que piensa que no podemos votar en contra de ninguna iniciativa que vaya en contra de las personas. No podemos o no debemos tener debates estériles, ni justificaciones estériles. Que se está tramitando ya, que está en la Mesa de la recuperación, que ya lo está haciendo el Gobierno... Porque, señorías, estaríamos mandando un mensaje muy negativo a las personas.

Aquellas a las que deberemos nuestro trabajo, aquellas que nos han votado, aquellas que esperan mucho de nosotros y especialmente en Aragón, señorías, a setenta y seis mil novecientas veintitrés personas que están en estos momentos mucho peor que los que estamos aquí porque están en desempleo.

En Aragón, todas esas personas están en desempleo y son, señorías, un 25% más que en estas fechas del año pasado. Una barbaridad, un despropósito. Algo no estamos haciendo bien y algo podemos o debemos, tenemos la obligación de intentar hacer bien.

Señoras y señores diputados, el empleo retrocederá, retrocederá en 2023 a niveles de hace veinte años porque la economía es incapaz de crear empleo a largo plazo, se tiene que crear desde ya.

Por ello, tenemos la obligación en esta Cámara de plantear la simiente día a día para que se genere y no se destruya empleo en Aragón porque el empleo, para las personas, lo es todo, absolutamente todo. Y España y Aragón, concretamente, tienen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos un problema que no es nada pequeño. De hecho, es el problema más grande que tenemos.

Y la situación, señorías, es mala. Es malísima en España y en Aragón. Y toda la culpa de tener esta situación tan mala y tan mal los números no se la podemos echar solo al Gobierno, aunque los datos evidencien que tiene este Gobierno una importante responsabilidad.

Esta situación, señorías, no se resuelve con posicionamientos ideológicos. No me salgan hoy con ideología, creo, yo no estoy hablando nada de ideología. No se resuelve con posicionamientos ideológicos, ni grandes discursos, ni excusas, ni diciendo que ya se está haciendo, que es lo que me van a decir, ni la Mesa de la reconstrucción. Esta situación a las personas que están en paro o en ERTE, esos argumentos que, me temo, les van a dar -ojalá me desilusionen- esos argumentos que, me temo, les van a dar desde la izquierda les importan un bledo.

¿Saben por qué? Porque no les suena a ninguna solución. Se resuelve con iniciativas, diarias, en el legislativo, permanentemente; con acciones del Gobierno, todos los días; con unión; con decisión; y sin sectarismos, no echando para atrás iniciativas porque las presenta el Partido Popular.

Y miren, vengan las soluciones de donde vengan, para las personas seguro que serán bienvenidas. Y sí que tendríamos mucha responsabilidad nosotros, si no impulsáramos todas las iniciativas posibles para mejorar el empleo en nuestra comunidad, en todos los fueros y en todas las iniciativas posibles.

Ya les adelanto que el Partido Popular votará siempre a favor de cualquier iniciativa en favor del empleo de Aragón, que presenten cualquiera de ustedes, representen al grupo político que representen. Porque siempre, siempre, siempre, será necesario hacer algo más. Nunca nuestra labor en favor de las personas será suficiente. No lo debemos olvidar, las personas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Turno para el resto de los Grupos Parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Campoy, pensando en las personas se me ocurren infinidad de medidas necesarias, imprescindibles y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted no comparte, y le voy a decir alguna a continuación, para superar la situación que las personas que viven en situación de paro y precariedad, padecen.

Pensando las personas, quizá deberíamos empezar a reconocer que los ERTes han sido una buena medida porque les garantiza permanecer en el empleo y además a las empresas le exonera del pago.

Y fíjese lo que le estaba diciendo el portavoz de Izquierda Unida, pensando en las personas deberíamos de empezar a plantearnos la necesidad de retrotraer esa reforma laboral que descompensó la balanza y que no hizo otra cosa más que profundizar en la precariedad, en la falsa estabilidad y sobre todo en el trabajo barato, precario y desguazado.

Hay que garantizar que los, personas que son trabajadores y trabajadoras, participan en mayor medida de los recursos que se generan y eso se hace mientras estos recursos se producen, por la vía del salario. Eso es pensar en las personas.

Pensar en las personas es dar ejemplo. Es dar ejemplo, por ejemplo, cuando gestionamos contratos públicos para garantizar que se cumplen las cláusulas sociales y para garantizar que se cumplen contratos y servicios de calidad. Esta mañana debatíamos, por ejemplo, con el Justicia sobre este menester.

Pensar en las personas también es, no dar ayudas a empresas de forma indiscriminada sin ponerles la condición de que no puedan despedir a las personas, que son los trabajadores y las trabajadoras que levantan este país todos los días. Eso es pensar en las personas.

Claro, si para usted pensar en las personas es bajarle los impuestos a las empresas, pues estamos entendiendo el pensar en las personas de forma distinta, señor Campoy, que es lo que usted propone. Para mi pensar en las personas es profundizar en otro modelo económico que garantice esos derechos. Y es verdad que la economía social tiene que ponerse encima de la mesa, pero ojo, para formar parte también del activo productivo de este país que ahora mismo tiene vetado.

Es decir, hablemos de cuestiones fundamentales en contratación pública y en otras cuestiones. Por qué no hablamos de colaboración público social, para que lo público entre en la actividad productiva que hasta ahora se le ha sido negada y que ahora, única y exclusivamente sacan rédito de la misma las empresas. *[La señora vicepresidenta primera, Rodrigo Plá, ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

¿Eso es pensar en las personas? Para que el Estado tenga capacidad económica suficiente, suficiente por la vía productiva, para garantizar derechos, precisamente de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas, a través de servicios públicos que den solvencia a esos derechos fundamentales.

En fin, señor Campoy, su manera de pensar en las personas y la manera de pensar en las personas de Izquierda Unida, como ve no es muy parecida, no es muy parecida. En cualquier caso, a mí me encantará poder debatir con usted, como bien sabe que solemos hacer, para intentar aproximar esos conceptos.

Porque ahora esas personas sí que necesitan que no hablemos tanto de ellas, que las tengamos en mente, que veamos cuáles son sus problemas concretos y que demos respuesta a los mismos. Y creo que mi argumentación se aproxima más a eso que la suya.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, a lo largo del Pleno de hoy hemos sido capaces de alcanzar acuerdos y pactos. Este es el gran valor añadido del consenso político. En el caso de esta iniciativa, señor Campoy, me gustaría que fuese así también, pero lamentablemente tengo mis dudas.

Y no es por el fondo de la cuestión, que evidentemente lo compartimos, pero es que pide usted un plan urgente para la estabilización del empleo, con el establecimiento de ayudas directas, un plan de colaboración con municipios y un plan fiscal. Y esto, y para ello usted para la elaboración de este plan, usted nos da, nada más y nada menos que quince días.

Lo siento, pero usted sabe perfectamente como yo y como el resto de personas que estamos en este Pleno, que lo que usted pide no se puede hacer en dos semanas. Lo sabe usted, señor Campoy, lo sabe usted. Solo por esta razón, permítame que le exprese mi extrañeza con esta iniciativa.

En relación al fondo del asunto, cómo no vamos a estar de acuerdo. Somos firmantes de una estrategia aragonesa consensuada que va mucho más allá. En este sentido, usted sabe que en Aragón se lleva, desde 2016, desarrollando un plan para la mejora del empleo que atiende específicamente a estas cuestiones. No se trata de un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plan realizado en quince días. Es un plan que se está desarrollando desde hace años y además da respuesta a todos los colectivos que usted hace referencia.

Y además, usted sabe que el Gobierno de Aragón está llevando las actuaciones, aunque ha dicho que no se lo digamos, pero yo sí que se lo voy a decir, usted sabe que está, el Gobierno de Aragón está llevando actuaciones en este sentido, como es: la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo estable por valor de casi cuatro millones, subvenciones dedicadas a jóvenes por valor de 1,6 millones de euros, subvenciones para personas de discapacidad por un valor de seiscientos mil euros. Activando líneas de liquidez de Sodiari, Avalia y Suma Teruel. *[El señor presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

En fin, en definitiva, señor Campoy, el Gobierno de Aragón está trabajando de manera constante para dar cumplimiento a las necesidades de estabilización del empleo y para ejecutar las medidas que todos nos dimos en la Estrategia aragonesa de la recuperación social y económica.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde Vox apoyaremos esta proposición no de ley, esta iniciativa. Lógicamente, hemos estado hablando ya durante toda esta semana de estos datos en la Comisión de Economía, desempleo, inestabilidad, crecimiento de empleo. Ya hablábamos de tres millones ochocientos mil parados en España, más otros ochocientos mil en ERTes, sin saber qué va a pasar con los ERTes, si se convertirán en EREs de aquí a fin de año.

Todo lo que suponga ayuda, sobre todo para el mantenimiento del empleo, más todavía en colectivos de especial vulnerabilidad, como pueden ser mayores de cincuenta años, menores de treinta, mujeres y colaboración... también, vulnerables en municipios de menos de mil habitantes y de más... *petitum* que ponen ellos en la PNL.

Sin más, pues, simplemente decirles que les vamos a apoyar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Mantener el empleo, generar empleo, es uno de los objetivos del Gobierno de Aragón. Podría hablar de la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica. Esta misma semana, en la Comisión de Economía, la consejera nos explicaba todas las medidas que se están llevando adelante, muchas relacionadas con el empleo. Por lo tanto, se está cumpliendo y se está trabajando en cumplir un acuerdo casi unánime en Aragón.

Y yo creo que eso es algo que ya demuestra cuál es la voluntad de este Gobierno. Nosotros opinamos que esta iniciativa que se presenta, se tenía pocas ganas de que se llegara a un acuerdo cuando marcamos un plazo de quince días, cuando eso sabemos que es imposible conseguirlo.

Cuando sabemos que desde el Gobierno de Aragón se está trabajando desde el 2000 al 2019 y se está preparando un nuevo plan para la mejora del empleo. Pero es un plan que está desarrollado desde el conocimiento profundo del mercado de trabajo, analizándolo, buscando opciones y servicios que atiendan las necesidades de los trabajadores, de los desempleados, de las empresas y buscando la reorientación si fuese necesario.

Creemos que es algo que el Gobierno de Aragón está haciendo, que en próximas fechas, pues este plan tendrá continuidad. Y desde luego, lo que se buscará es mantener el empleo, generar empleo. Y también a las personas que tienen más dificultades, pueden ser los parados de larga duración, las personas con discapacidad, los jóvenes o las mujeres.

Pero, creemos que hay que seguir trabajando en esa línea y continuar desarrollando el plan. Como ya le han dicho, desde el Gobierno de Aragón se han, existen ayudas, se han ido sacando ayudas que buscan mejorar la empleabilidad. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón está ya haciendo cosas, está trabajando en la línea que marca esta iniciativa y no está haciendo cosas que son imposibles, como es preparar dos planes en quince días.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues qué duda cabe que esta pandemia nos ha llevado a tener que replantearnos pues las necesidades que, obviamente, son bien distintas. Ahora mismo en cuanto a los trabajadores, trabajadoras, los servicios, las empresas, todas esas necesidades que han surgido derivadas de la Covid y que, también, sabe usted que aquí hemos hablado en muchas ocasiones sobre esa reorientación de los programas de empleo que han sido, ha sido necesario llevar a cabo.

También, bueno, pues sí que tenemos que nombrar, evidentemente, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Más que nada también, porque fue una estrategia en la que ustedes estuvieron y firmaron esta estrategia con esas doscientas setenta y tres medidas.

Pero, bueno, también podríamos hablar pues, evidentemente, de esas subvenciones, líneas de ayuda a jóvenes, parados de larga duración, mujeres. Otros colectivos que todavía incluso están en plazo hasta el 30 de septiembre, las líneas de liquidez que ha sacado el Gobierno de Aragón.

Pero, bueno, creo que ya han hablado de ello los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra. Pero también, yo creo que este tiempo que me queda me lo voy a agotar diciéndole, señor Campoy, algo que bueno que, evidentemente, claro que se trata de ideología.

Claro que se trata de ideología, hacer políticas encaminadas hacia algo que significa para la izquierda poner en valor las necesidades como mantener el empleo, como esos ERTES, que ustedes en cambio al hablar de los intereses de las personas, pues parecen no creer en ellos.

Es decir, que cuando hablan de las personas, pues luego también hay que hablar de las políticas que acompañan a esa defensa que usted hace, que ustedes hacen y no ponen para nada el interés general.

El interés general que hemos pedido tantas veces que tenía que estar por delante de los intereses particulares, su partido no lo ha hecho, ni en el Gobierno central, ni desde luego, bueno, pues aquí poca ayuda se está viendo, firmaron esa estrategia, pero ya les parece mal dos meses después, no sé. Ni siquiera están dando el tiempo suficiente para ver por dónde deberíamos todos estar encaminados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sí que no... lo que sí que no vamos a estar de acuerdo es en las recetas neoliberales del Partido Popular. Si quiere que vayamos allí, si quiere que pongamos el discurso, no es un discurso vacío apoyar a las personas, las recetas neoliberales lo que nos han llevado es a la precariedad, a la temporalidad, a la exclusión de las mujeres del mercado laboral, a la privatización de los servicios.

Bueno, pues yo creo que de todo eso, claro que hay que hablar cuando hablamos de personas y cuando hablamos de las políticas que las defienden.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Bueno, examinamos aquí una propuesta del Partido Popular que es de fondo y que en realidad es que tendríamos que estar en principio de acuerdo siempre... Yo estoy de acuerdo, o sea, la verdad que en quince días, plantear que esto se haga en quince días es imposible. O sea, esto es una temeridad, casi, política, ¿no?

Pero bueno, si eso es el problema, pongamos otro plazo, yo estaría dispuesto. Es decir, si en otro plazo somos capaces de hacer las tres primeras líneas, porque la cuarta es incapaz. Es decir, nosotros no tenemos competencia para la acción (...) fiscal, lo vuelvo a decir, en materia de incentivos económicos.

Por lo tanto, tendría que borrarse esa cuarta medida, pero si el tema es el plazo, pues hagámoslo en otro plazo. Es decir, porque es que además lo vamos a tener que hacer, y lo vamos a ver con el próximo presupuesto de esta comunidad autónoma, varias de las medidas que me vengán recogidas, sea cual sea los pactos que soporte ese presupuesto de la comunidad autónoma tendrán medidas para la empleabilidad en los municipios, tendrán medidas para el fomento de los puestos de trabajo y tendrán medidas que tengan que ver con la economía social.

Es decir, por lo tanto, esto hay que hacerlo, y cuánto antes hay que hacerlo.

Bien. Nosotros votaremos a favor porque estamos de acuerdo con el fondo, a pesar de que he dicho, el cuarto punto no puede... debería borrarse.

Y en una situación económica donde tenemos la peor situación de paro de Europa, donde en Aragón tenemos un dato de porcentual de paro mejor con España, pero que su índice de variación interanual es incluso peor que el de España. Cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos ochenta mil parados aproximadamente, cuando gran parte de esos parados son mujeres, un 30% más que los hombres, cuando hay un 300% de paro juvenil, etcétera.

Con todos esos datos urge ponerse de acuerdo o urge, por parte del Gobierno, pero habría que ponerse de acuerdo en medidas que se implementen parecidas a esta y que las vamos a ver.

Y no quiero consumir más el tiempo, porque lo importante es la intensidad y no la extensión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Campoy, ¿sabe lo que ocurre? Que el plan de urgencia que usted hoy presenta aquí es totalmente contrario en cuanto a la forma con el Plan para la mejora del empleo que lleva aplicando año tras año el Gobierno de Aragón y con tanto éxito. Y este reconocimiento de éxito no solo lo hago yo, sino que es un reconocimiento público que lo hizo la Airef y que nos pone como ejemplo ante otras comunidades autónomas, en lo referente a la aplicación efectiva de políticas activas de empleo.

Y con este plan de empleo del Gobierno de Aragón ya se atienden algunas de las sugerencias o las peticiones que usted realiza, porque donde pide “ayudas para el mantenimiento del empleo, con especial atención a jóvenes y mujeres”, aunque no le guste escucharlo, déjeme decirle que está y que se llama Programa aragonés para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y subvenciones para la contratación de personas jóvenes desempleadas.

Y pensando en las personas y más en concreto, en las mujeres, y tras el éxito del Programa Preparadas para el empleo y en cumplimiento con la medida doscientos setenta y uno de la Estrategia aragonesa, esta misma semana el Consejo de Gobierno aprobó una dotación de 2,7 millones para el Programa Más preparadas. Decisión que, sin duda, desde el Partido Socialista aplaudimos.

Siguiendo su plan, donde pide un plan de colaboración con los municipios de menos de mil habitantes, preguntarle, ¿por qué mil y no dos mil? ¿Están mejor los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

municipios de mil uno habitantes y peor los de novecientos noventa y nueve? Un criterio un poco... nada objetivo.

Además, donde pide una línea específica de apoyo a la economía social, decirle que está y que se llama, subvenciones contempladas en el Programa Arinser, para la integración sociolaboral de personas en situación de riesgo o de exclusión, Programa para el fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales y ayudas para la promoción y difusión de la economía social. Además del compromiso existente, ya desde la pasada legislatura, del gobierno, con los centros especiales de empleo.

Y finalmente, donde usted pide un plan de incentivo a la reapertura de las empresas y la estabilidad de sus puestos de trabajo, decirle que está y que se llama Programa para la recuperación y el impulso del empleo en Aragón y Programa Emprendedores.

Y se llaman así y están diseñados de esta manera, porque están en línea con las treinta y ocho propuestas de recuperación en materia de empleo recogidas en la estrategia aragonesa que todos aquí aprobamos, a excepción de Vox. Y ya el otro día usted ponía en duda las medidas recogidas en esta estrategia y hoy parece que lo ha vuelto a hacer. Le invito a escuchar la entrevista de su líder regional el pasado día, defendiendo la estrategia aragonesa y la labor de su partido.

Sepa que en esta materia pueden ser muchas las cosas que nos unen, igual más que las que nos separan, pero entenderá que tras todo lo expuesto, este Grupo Socialista no apoye su iniciativa.

Lo que sí le pido es que usted apoye al Gobierno, que ya le digo yo, que más que nadie este Gobierno piensa en las personas y en los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señora Sánchez.

Entiendo, señor Campoy, que no desea modificar la iniciativa. Pues si no la desea... *[Diálogo entre el presidente y el diputado Campoy Monreal.]* No, solo si la desea modificar.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Que me encantaría modificarla si supiera que iban...

El señor PRESIDENTE: Pues...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: A votar a favor.
No...

El señor PRESIDENTE: Le agradezco mucho la intervención, señor Campoy. Si no la desea modificar...

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Es más, la modificaría en los términos que me dijeran, pero me da la sensación que no quieren votarla a favor...

El señor PRESIDENTE: Me parece muy bien lo que desee pero, o la modifica o no, si no la modifica, está claro.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Tengo el deseo, pero no va a servir para nada.

El señor PRESIDENTE: Bueno, perfectamente, muy bien. Gracias.
Que ya tenemos algo de experiencia todos.

Voy a hacer una última llamada y procederemos ya a la votación. Cerraremos las... Por favor, pueden ya cerrar las puertas y comenzaremos con la votación. Votaremos, en primer lugar... Es que... hemos llamado ya cinco veces a votación.

Vamos a pasar a votar, en primer lugar, la moción... En la segunda votación, probablemente podría entrar, pero en esta votación ya, desde luego, por supuesto que no. Votación de la moción número 30/20, dimanante de la interpelación 81/20. Les explico primero cómo se va a votar porque esta es complicada realmente.

Se va a proceder a la votación separada de los siete puntos en los que ha quedado la iniciativa, el uno y el dos quedarían igual que en la iniciativa. El tres, cuatro y cinco quedarían con las enmiendas aceptadas. El seis sería un punto nuevo también y el siete sería el antiguo punto seis. Espero que todos lo tengamos claro y comenzamos.

Votamos en primer lugar el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Sí, votos a favor, cincuenta y nueve; en contra, tres. Por lo tanto, queda aprobado el punto número uno.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Procedemos a votar el punto número dos. Comienza la votación y a sus. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y dos. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda también aprobado el punto dos.**

Procedemos a votar el punto tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Queda aprobado el número tres.**

Procedemos a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Queda, por lo tanto, aprobado el número, el punto número cuatro.**

Procedemos a votar el punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes Sesenta y tres. Emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, sesenta; en contra, tres. Ninguna abstención. Por tanto, queda aprobado el punto número cinco.**

Procedemos a votar el punto número seis, que es el nuevo punto, el punto nuevo número seis aceptado en la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación, **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres; y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado también el punto número seis.**

Y procedemos ahora a votar el punto número siete, que era el que correspondía como número seis antiguo. Comienza la votación y dice y sus citas. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos. Emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y dos. Ninguna abstención.**

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Perdón.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto...

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Bueno.

El señor PRESIDENTE: El punto séptimo decae.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: No funciona lo del...

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: La votación. ¿Podríamos repetirla?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, por supuesto.

Vamos a repetir pues la votación del punto número siete. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres. Emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae el punto número siete.**

Entiendo que entre votación y votación sí que se puede permitir la entrada. Mientras -perdón- mientras tanto, la explicación de voto. ¿Por Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, para agradecer a los grupos que han votado favorablemente a los puntos que han salido adelante.

Y en cualquier caso, también recordar que el punto que no ha salido adelante, en cualquier caso habrá que hacerlo. Las ayudas, precisamente para destinar a las entidades locales, a las comarcas, de cara a que desarrollen sus planes de conciliación y corresponsabilidad, van a ser imprescindibles. Lo que se ha votado aquí en contra, es de esas ayudas. Por lo tanto, si es competencia de las comarcas, al menos el recurso que existía que siga existiendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? No. ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Tampoco. Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista? ¿No? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguimos con la votación. La votación de la proposición no de ley número 248/20, sobre el tratamiento de las herencias recibidas. Se vota la iniciativa con la enmienda in voce de Ciudadanos, que ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Vox. Se procede pues, a la votación con esa incorporación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro; y ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Y comentarle al señor Sanz, que tanto le gusta que le aluda, el mal gusto político, me parece a mí que lo ha tenido usted esta mañana cuando se ha dirigido a mí. Negar la evidencia de que el virus seguirá con nosotros un tiempo... Y que esas ocho personas de las que usted habla, seguramente serán más, por desgracia.

A la señora Martínez, de Chunta, me ha mandado a leer la Constitución. Yo le quiero decir que estoy encantada de recibir clases de legislación en cuanto podamos cuadrar nuestras agendas. Y Aragón, ha dicho, es donde menos se renuncia, señora Martínez, por no poder pagar no se debería renunciar a ninguna.

Señora Prades, Podemos, lo que proponemos supondría una merma recaudatoria de cuarenta millones en la Comunidad Autónoma de Aragón, ha dicho. Así que, o Izquierda Unida o Podemos no han sacado bien las cuentas, porque cuarenta millones para ocho personas, esos supuestos hermanos de los que habla el señor Sanz, deben de ser millonarios.

Y por último, señor Galeano, según usted la comunidad autónoma no podría asumir este coste y yo le digo que el Gobierno de España tampoco puede asumir los flujos de su presidente, esos que pagamos entre todos los españoles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
¿Chunta Aragonésista? Señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No seré yo, señora Fernández, quien le tenga que dar clases de legislación, *[Comentarios.]* según lo que usted pone en la biografía, al menos lo que aparece en estas Cortes.

Y otra cuestión, pagar impuestos no es un castigo, señora Fernández, es un ejercicio de ciudadanía muy loable. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
¿Grupo Parlamentario Podemos?

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Simplemente...

El señor PRESIDENTE: Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente por puntualizar, si esas ocho personas tienen que pagar cuarenta millones, imagínense qué patrimonios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Estamos en el turno de explicación de voto y por favor... no quiero decir nada más.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Lo que es un lujo, señora Fernández, es pertenecer a un grupo parlamentario, como el Socialista, que ha aprobado unas medidas como, por ejemplo, la aprobación por primera vez en la historia de un ingreso mínimo vital en este país, además de aplicar medidas como los ERTE...

El señor PRESIDENTE: Gracias...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Como la prestación, como decía, la prestación por cesación de actividad, etcétera, etcétera. Eso es un lujo y un lujo de esta democracia en la que cabemos todos y opiniones tan dispares.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galeano.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 278/20, sobre las condiciones de ERTE, del ERTE, en empresas de turismo y otras empresas. Se va a votar la iniciativa con la enmienda que ha presentado el PSOE in voce, que ha sido aceptada por el Grupo Ciudadanos. Se vota pues, con la incorporación de esta enmienda in voce.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Ninguno en contra. Ninguno, ninguna abstención. Por lo tanto se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Solamente por cortesía parlamentaria, para dar las gracias a todos los que han apoyado esta iniciativa para que se sigan manteniendo esos ERTes tan necesarios en el sector del turismo, un sector tan castigado en esta pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Pues...

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer la aceptación de la enmienda, porque creo que lleva un poco más la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativa, que está en concordancia con las demandas del sector ante una temporada de otoño-invierno que es inminente y que no sabemos cómo va a reaccionar.

Con lo cual, mientras se alarguen esos ERTes, hasta que se reactive el sector, lo mejor para nuestro turismo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior. Se vota, lo que se vota es la iniciativa con la aceptación de la enmienda a la incorporación de la enmienda de Vox. Votamos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? No. ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No. ¿Grupo Parlamentario Chunta? No. ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Entiendo que sí, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Únicamente agradecer a los grupos parlamentarios que han aprobado esta iniciativa, su voto a favor.

Y lamentar que no se haya aprobado una proposición no de ley que viene incluida en la Mesa de recuperación económica y social que aprobamos la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara, donde se habla de reorientar las líneas de ayudas públicas para el sector comercial. Además de que también se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en el mes de abril, para dar ayudas directas a este sector comercial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 299/20, sobre necesidad de garantizar la conciliación. Se... lo que se va a votar es la iniciativa con la transacción de la enmienda, que se ha realizado con la enmienda presentada por los grupos del Gobierno y que se tiene aquí, y también creo que se ha solicitado la votación separada de los dos puntos. ¿De acuerdo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues procederemos a votar el punto primero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba el primer punto por unanimidad.**

Procedemos a votar el punto segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta. Ningún voto en contra y cuatro abstenciones.** Por lo tanto, **queda aprobado también el punto número dos.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, quiero...

El señor PRESIDENTE: Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida se ha abstenido en el segundo punto, precisamente porque consideramos que la medida, tal y como está formulada la propuesta, no va a ser posible llevarla a cabo. Estamos viendo los problemas que ahora estamos teniendo con el ingreso mínimo vital.

Y porque además, profundiza en un modelo desoyendo otro que es el necesario, a nuestro juicio, que es el de abrir ese debate de conciliación y de cuidados, que no pase por la mercantilización, que al final acaba precarizando también la vida de quien está garantizando esos cuidados.

Y que evidentemente estas medidas serán necesarias, pero en un ámbito mucho más amplio, en un debate mucho más amplio y en el que, pues la propuesta al final adolece de toda esa otra parte que para Izquierda Unida es fundamental, que es garantiza el derecho a los cuidados, como derecho desde el sistema público.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo Aragonés? No. ¿Grupo Vox en Aragón? No. ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos?

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Agradezco el apoyo de la mayoría de la Cámara.

Y nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

¿Grupo Parlamentario Popular? Entiendo que no. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos con la siguiente votación. Votación de la proposición no de ley número 222/20, sobre medidas de conciliación, presenta por el Grupo Popular. Aquí se ha llegado también a una transacción que tiene la Mesa, y que entiendo que conocen todos ustedes y que se va a proceder a votar tal cual la transacción.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta. Ningún voto en contra y tres abstenciones. Queda aprobada dicha iniciativa con la transacción** que todos ustedes conocen.

¿Explicación de voto? Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? Tampoco. ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Un minuto para agradecer el voto favorable de todas sus señorías.

Y para decirles que ahora toca ponerse las pilas y pasar del manido discurso al recurso, porque si no, poco haremos con aprobar estas iniciativas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Agradecer que hayamos llegado a un acuerdo en la transacción.

Y sabe usted que estamos, el Gobierno está actuando y está haciendo, no ha pasado de las musas al teatro ni mucho menos. Porque si hubiera sido así, usted no me hubiera cogido la transacción y hubiera mantenido su iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con las votaciones. Votación de la proposición no de ley número 301/20, sobre la puesta en marcha de un hospital Covid. Se vota tal cual la iniciativa porque no se ha aceptado la enmienda. Por lo tanto, procedemos a votar la iniciativa tal cual estaba presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, quince, en contra, treinta y siete y doce abstenciones. Con lo cual decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, no. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? No. ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No. ¿Grupo Parlamentario Chunta? No. ¿Grupo Podemos Equo? No. ¿Grupo Ciudadanos? No. ¿Grupo Parlamentario Popular? No. ¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Seguimos con la votación de la proposición no de ley número 302/20 sobre ayudas para sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería. Aquí también se ha llegado a una transacción, que entiendo que todos ustedes conocen y que es lo que se va a proceder a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: A tenor de mi primera intervención, pareciese, ¿verdad?, que iba a votar en contra o que me iba a abstener. No lo he hecho por responsabilidad, pero también por mandar un mensaje al sector.

Pero será, por parte de Izquierda Unida el último mensaje si las enmiendas, las propuestas, las PNL, las mociones, que traemos a debate a esta Cámara con respecto a estas ayudas finalistas, no tienen un componente de condicionalidad y de origen también, es decir, de recursos. Porque de lo contrario, no solo no les estaremos engañando a ellos sino que estaremos haciendo dejación de nuestras funciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria únicamente, para agradecer a la señora Bernués, el poder llegar a un acuerdo en beneficio de un sector que a todos nos preocupa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por supuesto, igual que nuestros compañeros, por cortesía parlamentaria, agradecerles a todos, tanto a la parte del Gobierno como a la oposición, que hayan tenido en cuenta la necesidad real de medidas del sector, de ayudas para el ocio nocturno.

Y sigo, seguimos, bueno, pues defendiendo también a aquellos, como son los bares, los catering, las empresas de distribución de bebidas, que no han podido entrar en esta PNL.

Pero que vamos siempre al consenso, al acuerdo y a favorecer todo lo que se pueda al sector.

Gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, dar las gracias a la señora Bernués por haber llegado a un acuerdo y haber podido transaccionar, y de esa manera que todos los grupos parlamentarios hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo y trasladar un mensaje esperanzador al sector.

Y en segundo lugar, señora Fernández, dadas las palabras que ha vertido a mi persona, yo ya vengo observando varias veces cuál es su modus operandi en los plenos. Un modus operandi bastante básico, en el sentido de que, me votan en contra, son ustedes unos sectarios. ¿Durante un segundo se ha planteado que vivimos en un país democrático y que si pensamos que su iniciativa es deficiente, no podemos votar en contra, señora Fernández, tan sencillo como eso?

Mire, en el momento en el que empiecen a tomarse en serio el Estado de derecho y la seguridad jurídica y no piensen que un procedimiento que está publicado, aprobado y que está en régimen de concurrencia competitiva, no puede modificarse a su antojo, podemos presentar enmiendas. Enmiendas -y con esto concluyo- que por cierto, se presentan cuando el texto presentado tiene un margen de mejora, no cuando es altamente deficiente y presentar una enmienda sería presentar una nueva PNL.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 303/20, sobre plan de urgencia y estabilización del empleo. Esta iniciativa se va a votar tal cual estaba presentada inicialmente por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y cuatro. Ninguna abstención.** Por lo tanto, **decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto, de Izquierda Unida, no. ¿Aragonés? No. ¿Vox en Aragón? No. ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos-Equo? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?

Pues, concluido, desde luego, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintitrés minutos.]*

Muchas gracias.